

**APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ÉTICA DEL
RECONOCIMIENTO HISTÓRICO**

**Memoria para optar al título de
Magister en Ética Social y Desarrollo Humano**

Alumno

Wilmar Yesid Rodríguez Suárez

Director de Tesis

Álvaro Ramis Olivos

**MAGISTER EN ÉTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

Santiago

Enero de 2018

**APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ÉTICA DEL
RECONOCIMIENTO HISTÓRICO**

Alumno

Wilmar Yesid Rodríguez Suárez

Director de Tesis

Álvaro Ramis Olivos

**MAGISTER EN ÉTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

Santiago

Enero de 2018

Dedicatoria

A mi madre, quien fue ejemplo de perseverancia y disciplina y quien me inspira a seguir alcanzando mis logros profesionales.

Prefacio

Agradezco en primer medida a Dios por permitirme iniciar y dar fin a mi proceso de formación en Chile, quien desde su infinita bondad posibilita los caminos para alcanzar los objetivos que nos proponemos. También agradezco a mi familia por el soporte moral en estos dos años, y a Adveniat que me posibilitó la beca para poder acceder y permanecer en la maestría.

A la universidad Alberto Hurtado, a la facultad de Ciencias Sociales, y al Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales que me proporcionaron todas la herramientas durante los años de formación; y por último a mi director de tesis, Doctor Álvaro Ramis Olivos, por su disponibilidad y acompañamiento en la redacción de la tesis.

Índice

Introducción	1
Marco de referencia	4
Objetivos	6
Objetivo general:	6
Hipótesis	7
Metodología	8
Capítulo uno	9
Planteamiento de una Ética del Reconocimiento	9
Breve descripción del concepto de Ética	9
Hegel y su perspectiva de Ética del reconocimiento:	14
Reconocimiento desde la perspectiva de Axel Honneth:	21
Capítulo dos	34
Reconocimiento histórico: tras la huella de la historia perdida; Benjamin (tesis de la filosofía de la historia)	34
La manipulación histórica:	35
Caminos hacia el reconocimiento de la historia	37
Actualización del pasado:	37
La redención del pasado, la mirada dialéctica del Ángel de la Historia:	42
Re-conceptualización del concepto de progreso:	46
Reconocimiento histórico:	52
Capítulo tres	55
Aportes para la construcción de una Ética del reconocimiento histórico	55
1. La memoria como posibilitadora de justicia:	62
2. Manifestaciones éticas que construyan sociedades con memoria, reconocimiento e identidad:	68
3. La responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico:	72
Conclusiones	75
Citas bibliográficas	84

Resumen

El presente tema de investigación que se ha denominado Ética del Reconocimiento Histórico, pretende construir una teoría crítica propositiva de releer la historia y sus acontecimientos, y generar espacios de discusión sobre las distintas narraciones históricas que nos rodean.

Los principales puntos que se abordarán serán; el planteamiento teórico de una ética del reconocimiento visto desde la visión de Axel Honneth y “la lucha por el Reconocimiento”, donde se planteará dirimir los componentes bases en la filosofía hegeliana hasta la propuesta de Honneth, así como los componentes teóricos de la ética del Reconocimiento; en segunda medida, los principios teóricos y hermenéuticos propuestos por Walter Benjamin en lo que él ha llamado como “Tesis de la Historia” en busca de una redención de los relatos de los vencidos.

Por último, el objetivo será proponer planteamientos teóricos que permitan la construcción de una ética del reconocimiento histórico, poniendo en la misma línea argumentativa las propuestas de Honneth y Benjamin, sumándole a esta línea argumentativa la postura memorística de Reyes Mate y las reflexiones que sobre la historia hace Tzvetan Todorov. A partir de estas líneas de argumentación, generar una conciencia estricta de reconocimiento, que requiere de un acercamiento ético para subsanar los falsos reconocimientos, o por la negación de una facultad intrínseca en el ser humano, como es la de reconocerse, ser reconocido y generar reconocimiento.

La propuesta de entender los mecanismos que se han manejado en la construcción de la historia y en últimas de los relatos históricos que se enseñan, los cuales se sobreentiende son relatos legitimados, nos abre la puerta para poder encarar y proponer un constructo ético que se sea el veedor de una construcción histórica donde la mayoría sea invitada para la construcción de la historia que será enseñada, y de la cual debe estar libre de todo tipo de manipulación ideológica, política y económica que perturbe la

posibilidad de entender los procesos históricos como una construcción de mayorías que dignifican la persona y abre vías para entender los procesos culturales e identitarios, donde “el pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente” (Todorov, 1995, pág. 35) y se dinamiza de la forma correcta, el mismo pasado puede ser, en la concepción de Todorov (1995) potencialmente liberador.

Para este proceso liberador, que en últimas es una acción ética; la revisión de los factores que ha traído consigo la construcción hegemónica de la historia, donde se han vulnerado derechos tanto naturales como positivos, donde se ha deslegitimado la identidad de pueblos, se desconoce la primacía política de caudillos, se asesina con el fin de estigmatizar y borrar de los relatos históricos, se desconoce los aportes culturales de una colectividad a la sociedad, se mutila la memoria con el fin de dogmatizarla y sentenciarla al olvido; se hace necesario no sólo la mirada dialéctica del ángel, sino con él, la posibilidad de ver la construcción histórica como parte del proceso de integración de la sociedad, que mediado por el diálogo, se abre a buscar la justicia y asume una postura de responsabilidad de frente al presente.

Asumir como sociedad el presente para crear de ahí una esencia edificadora del pasado, es la clave que asumimos los individuos cuando hacemos parte de la construcción de sociedades que buscan el desarrollo integral y que buscan que todos los procesos y protocolos se cursen bajo la tutela de postulados éticos que dignifiquen al hombre y fortalezcan los valores cívicos con la idea de fortificar el respeto intersubjetivo y el compromiso en la construcción de una historia holística e inclusiva.

La metodología utilizada será teórica de corte critico-reflexivo con un enfoque estrictamente hermenéutico, donde se analizarán los textos de Honneth, “*la Lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*” y el texto de Walter Benjamin “*tesis sobre la historia y otros fragmentos*”.

Introducción

Ética del reconocimiento histórico es una propuesta metodológica para abordar la historia desde la perspectiva ética del reconocimiento, y así contribuir desde la hermenéutica a la Historiografía, a la Filosofía y a la Ética otra visión posibilitadora de certeza que reconozca otras versiones y restablezca derechos de memoria a las narraciones históricas que han sido sepultadas por los mecanismos de poder y las formas de anarquía histórica.

Así, a través de la construcción de un tipo de reconocimiento histórico dentro de las distintas esferas de la sociedad, ésta se convierta en el punto de partida para generar una conciencia sobre la multiplicidad de narraciones históricas y sobre la posibilidad, que estas, sean vinculadas dentro de un reconocimiento colectivo, con el fin de construir una identidad comunitaria.

Las bases primarias de la investigación se acentuarán desde autores como; Walter Benjamin, quien asume una postura histórica de redención; y Axel Honeth quien nos acercara a la concepción de ética del reconocimiento, además de Reyes Mate quien nos aporta su reflexión sobre la memoria posibilitadora de justicia y Tzvetan Todorov, en la comprensión del uso del pasado. Cada uno de estos autores tienen en común la línea crítica del pasado en posturas que invitan a mirar las narraciones de la historia no como algo estático que ya pasó, si no con la posibilidad de ver los hechos acaecidos como la oportunidad de sentir una historia que permite divergencias y otras posibilidades de ser contadas.

La investigación pretende puntualizar en pequeñas pinceladas, los más importantes, en mi opinión, acercamientos al estudio de la ética como disciplina, donde encontraremos los principios aristotélicos y el postulado kantiano del deber ser. A partir de allí nos adentraremos a la mirada del joven Hegel quien diagrama a temprana edad lo que luego

será la ética del reconocimiento, así como las bases políticas, sociales y morales que a su parecer se ofrecen en Maquiavelo y Hobbes.

El acercamiento a Hegel nos permitirá entender la intención de Honneth, que a través de las esferas del amor, el derecho y la solidaridad, descubre la falencia de reconocimiento en los distintos grupos sociales y en distintos contextos históricos. Este desconocimiento ha culminado en la búsqueda de una herramienta de emancipación moral –luchas sociales- las cuales son necesarias en la medida que la ausencia de reconocimiento trunca los procesos de relación y subjetividad entre los sujetos, imposibilitando que las sociedades avancen en desarrollos integrales, y permitiendo la supremacía de las fuerzas de poder y las hegemonías que pretenden socavar la auto-relación entre pares.

La relación entre pares y la búsqueda del reconocimiento nos permitirá descubrir que hay una perspectiva histórica perdida entre ruinas, de esta manera se manifiesta, con base en las tesis de la historia de Benjamin, la posibilidad de interpretar la redención de la historia en la dialéctica de la mirada del ángel, una postura de reconocimiento histórico. Tal postura será el anclaje, junto a la ética del reconocimiento, para realizar una propuesta de un constructo ético que tenga como objetivo de análisis la historia y su reconocimiento, a lo que hemos llamado *“aportes para la construcción de una ética del reconocimiento histórico”*.

La importancia de un sistema ético que se concentre en el reconocimiento histórico es supremamente relevante en las acciones de búsqueda de la memoria posibilitadora de justicia, que permita reconstruir la identidad comunitaria desentrañando las narraciones ocultas por el progreso, además, como afirma Reyes Mate, (2001); la memoria ejerce efectos de presión respecto al progreso, “la memoria servía para convertir el pasado, lo de siempre, en medida del presente. Era el comodín contra todo progreso, todo cambio, toda novedad”(pág. 4).

De esta manera los componentes hermenéuticos que salgan de la remembranza, en la esfera social, permitirán una base de concertación en las actuales formas de construcción

semántica de la historia, lo que quiere decir, que relatos históricos dejaran de ser hegemónicos para ser construcciones narrativas desde la perspectiva del reconocimiento, el diálogo y la responsabilidad social, pues éstas formas concertadas de historia serán la base de la formación de las conciencias colectivas en el futuro.

La construcción de la historia se debe entender como una construcción que se entienda y se vea desde el colectivo, precisamente desde la esfera de la solidaridad, en la sociedad civil, allí es precisamente donde se presenta una praxis del reconocimiento intersubjetivo y donde se entiende que los procesos de reconocimiento pueden partir desde el reconocimiento histórico, y pueda trascender hacia la construcción de mecanismos de participación y reconocimiento de todos los componentes del entorno social o de la sociedad civil.

Marco de referencia

La historia es la marca que permanece en el tiempo y que nos da cuenta de los distintos acontecimientos que han acaecido en la historia de comunidades, colectividades, imperios, civilizaciones, tribus, sociedades... es la huella que nos permite conocer y acercarnos a los hechos del pasado en el ahora a través de los relatos del historiador, sólo si esa historia se encuentra manipulada, o simplemente es una historia hegemonizada, la retroalimentación que nos hará la historiografía será una falsa comprensión del pasado, lo que termina siendo, y en lo que Walter Benjamin acertó diciendo, “una historia de los vencedores, una manipulación histórica” .

Por ende, el propósito de un sistema Ético será de la acompañar la interpretación de la historia para emprender una cruzada, donde se permita entender en el ahora, la posibilidad de una historia de los vencidos, para desde allí, partir a la generación de una memoria capaz de otorgar principios de justicia a las narraciones bajo las ruinas, y en donde la actitud de hegemonía del relato histórico no se repita en la construcción de la historia venidera, proponiendo la construcción de la historia desde concertación de la sociedad civil, en principios de reconocimiento que posibilite la intervención de la mayor cantidad de narraciones de los distintos grupos que hacen parte del conglomerado de la sociedad civil, esto es una visión desde el estado, de las instituciones privadas, desde las agremiaciones, sindicatos, intelectuales, científicos, políticos... visiones que enriquecen la narración y nos abren un panorama de posibilidades a la hora de interpretar una sociedad.

La historia implica memoria, y la memoria implica justicia, y la justicia a su vez es reconocimiento, término que se transa desde la perspectiva de la Ética como motor de andamiaje de las sociedades que buscan formas adecuadas de convivencia y que a la vez pueda mediar en los nacientes fenómenos, los cuales desestabilizan criterios tradicionales, pero a que a la vez son jueces en la superación de la tradición.

La Ética del reconocimiento histórico se debe convertir en una medida de progreso que legitima posturas excluidas, y que hace dialogar las más diversas posturas sobre lo acaecido; de allí se entiende que las experiencias de la historia en las sociedades son una marca de enseñanza con el fin de no caer en la repetición de conductas que deshumanicen al hombre, es decir, entender la historia para que ésta siempre esté dentro de las esferas de la reflexión y la construcción de posturas sociales que se inclinen hacia el desarrollo integral de las sociedades.

El reconocimiento a la vez nos permite entender ciertos criterios que son fundamentales en los lineamientos de respeto que se deben dar dentro de los grupos sociales, es a partir del reconocimiento que las relaciones intersubjetivas, una vez han superado y se han reconocido dentro de los estadios o esferas de reconocimiento, amor, derecho y solidaridad; se vislumbra la posibilidad renunciar a la lucha social para congeniar un reconocimiento dialogado y que se legitima desde las posturas de la inclusión.

La memoria por su parte se convierte en juez de la dinámica del reconocimiento, y se habrá a una postura reconciliadora, que convoca a la justicia a inclinar su balanza para determinar y generar un reconocimiento de la ausencia misma de la justicia que, por criterios de poder y juicios de poder, esos hechos se sepultaron en la ruinas, echándoles al olvido, y generando cadenas de injusticias y erradas afirmaciones y percepciones que se van incrustando en el imaginario de las personas; éstas erradas interpretaciones históricas se dogmatizan y legitiman en procesos que la sociedades van determinando como verdad.

Objetivos

Objetivo general:

Proponer principios éticos que contribuyan a la construcción de una Ética del reconocimiento histórico, a partir de las posturas de la historia perdida en Walter Benjamín y la Ética del Reconocimiento en Axel Honneth, para reinterpretar los sucesos históricos desde la mirada de la ética del reconocimiento.

- Analizar, comprender y describir la postura en torno al concepto de reconocimiento en Axel Honneth.
- Analizar conceptos que permitan identificar en la tesis de Filosofía de la historia de Walter Benjamin, posturas sobre un reconocimiento histórico.
- Construir herramientas crítico-reflexivas sobre los sistemas de poder, la manipulación de la historia y el falso reconocimiento.
- Contribuir a la construcción argumentativa que posibilite una reflexión sobre las distintas narraciones que se hallan en el olvido.
- Proponer la base para una ética que a partir del reconocimiento de hechos históricos, genere una conciencia colectiva sobre el olvido y la memoria permitiendo la construcción histórica holística e inclusiva.

Hipótesis

Una ética del reconocimiento histórico será la base de legitimación de las narraciones que han sido opacadas por los sistemas de poder, de la misma manera el sistema ético que permita conceptualizar una reflexión sobre las bases históricas de las sociedades que planteen la posibilidad, a través del reconocimiento histórico, la construcción de una memoria y una identidad mucho más comunitaria.

- Una interpretación histórica del reconocimiento, permite justificar las diversas luchas sociales y la reivindicación de derechos.
- Asegurar el reconocimiento desde la igualdad de derechos y desde el respeto por la identidad individual y comunitaria, en esta última suponiendo una identidad colectiva.
- No se genera reconocimiento verdadero en la medida que existan desigualdades sociales de cualquier índole.
- Basar las luchas por el reconocimiento en un sistema de eticidad.

Metodología

El método de trabajo es hermenéutico, crítico reflexivo, el cual va acompañado en la abstracción de conceptos de ética y reconocimiento en Axel Honneth, e historia y redención en Walter Benjamin, para así generar aportes para la construcción de un sistema ético que comprenda el reconocimiento histórico.

Capítulo uno

Planteamiento de una Ética del Reconocimiento

El siguiente capítulo pretende exponer grosso modo los distintos lineamientos generales de lo que se puede entender por el ejercicio ético, visto desde autores principales como Aristóteles y Kant, definiciones que sólo dan una idea muy general sobre el quehacer ético; seguidamente la exposición de las bases hegelianas sobre el reconocimiento, para luego adentrarnos en la argumentación de Axel Honneth, muy pertinente, sobre la tres esferas de reconocimiento y los planteamientos de una ética del reconocimiento, tema que motiva el presente trabajo de reflexión.

Breve descripción del concepto de Ética

La Ética comprende la disertación de las distintas actitudes que el hombre según sus circunstancias, históricas, políticas, económicas, jurídicas, culturales, religiosas...realiza y experimenta dentro de un contexto comunitario. La Ética a lo largo de la historia de la filosofía ha sido fundamental como tema de reflexión de las distintas sociedades; ésta siempre está en el plano de lo propositivo y contempla salidas a los distintos fenómenos sociales de los tiempos. Se le puede considerar como una de las bases de la Filosofía y del estudio propiamente de la moral; pero sin duda su accionar no se queda estancado en bases teóricas de la definición; se proyecta más ampliamente a la búsqueda de un *telos* o de un fin, un punto de llegada al cual los hombres deben llegar. A lo largo de la historia del pensamiento, la discusión siempre ha discurrido entre si el hombre está inclinado hacia la búsqueda del Bien, y si su prioridad es la felicidad (*Eudaimonia*) como estado último del hombre.

La Ética también se puede entender como los modos o distintas maneras en que el ser humano se conduce o dinamiza en sociedad, y los distintos límites morales que desde su discernimiento aplica a los múltiples contextos sociales, y las formas como el hombre, desde su discernimiento, enfrenta a los nuevos paradigmas en la sociedad. Esto puede

ser definido más propiamente por la meta-ética, la comprensión y la reflexión de las acciones moralmente correctas.

En el sentido estricto del término, la Ética se debe comprender desde los hábitos y costumbres que deben ser adquiridos por los ciudadanos, los cuales les permitirá ser virtuosos, y por ese mismo hecho concretar una vida en comunidad que se incline al bien a través del ejercicio de la política. La Ética se convierte en una disciplina transversal a todas las ciencias en donde el hombre interactúe, no sólo con sus semejantes sino también con el entorno que lo rodea; muestra de esto son las distintas reflexiones que han surgido sobre la intervención y accionar ético que el hombre debe generar hacia la naturaleza y su ecosistema, y las preguntas que surgen en virtud de un accionar más proclive del administrador de lo creado. De esta manera la Ética se convierte en la disciplina que propone principios axiológicos que determinen un accionar y un *telos* (fin último) en todas las dinámicas y reflexiones en las que el hombre interactúa.

Ya Aristóteles proponía unas máximas que proyectaban al hombre como un Ser virtuoso capaz de entender la realidad como la aplicabilidad de medidas que le permitan alcanzar la felicidad; el hombre reconocido como un ser racional busca un fin último, en este caso la felicidad, a través de fines que se convierten en medios que posibilitan bienes, esos bienes que están en el mundo se dividen, según Aristóteles en: bienes exteriores, del alma y del cuerpo; donde el bien que se debe perseguir debe ser el del alma, “el hombre feliz vive bien y obra bien... entendiéndose como buena conducta” (Aristóteles, trad. en 1995, pág.144) dada por la recta razón, “los que actúan rectamente alcanzan las cosas buenas y hermosas” (Aristóteles, trad. en 1995, pág. 144).

Estos principios propuestos por Aristóteles se convierten en categorías políticas que en últimas buscaban una buena intervención del hombre en las comunidades formadas en las polis, y que sin duda se aplica a las sociedades posmodernas. Pues el Bien, el cual no se debe entender únicamente desde el relativismo, y más aquello que universalmente es asumido por la razón; en Aristóteles, (1989) Ética a Nicomaco; es alcanzar la felicidad como fin último dentro de la secuencia de bienes para alcanzar el bien por excelencia;

“vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz” (Aristóteles, trad. en 1995, pág. 132). Aunque el hombre vive en un constante enfrentamiento interior, al pensar que la felicidad se alcanza dentro de los parámetros del Hedonismo, sólo que Aristóteles lo contrapone con la política y la contemplación, y dentro de esos parámetros, aquellos hombres que encuentran la sensatez, y en el dominio de la razón, logran alcanzar sólo a través de la política el fin como fundamento de la felicidad.

En la *praxis* de las acciones buenas, una vez discernidas por la facultad del intelecto, el hombre es capaz de transformar realidades; al menos eso es lo que Aristóteles, (trad., 1989) piensa al afirmar que los hombres son capaces de alcanzar la justicia, precisamente haciendo una práctica de la misma. Así que ésta máxima se convierte en la puerta del discernimiento de los fenómenos sociales y hechos históricos a los que nos enfrentamos, ya que es sólo en la vivencia propiamente que hacemos de la virtud, que logramos alcanzarla.

En otros periodos de la reflexión Ética encontramos posturas tales como; hedonistas, escépticas, estoicas, cínicas, que al igual que Aristóteles conciben un fin en el actuar de los hombres. Los grandes representantes medievales, San Agustín, Tomás, San Buenaventura... cristianizan la Ética y manejan unos preceptos de salvación y de vida eterna, donde las actuaciones del hombre estarán mediadas por el dogma y los principios eclesiásticos.

La modernidad con Espinosa, Descartes, Hume... racionalizan y transforman las actitudes del hombre y le deja en plena libertad de la razón para poder emitir juicios de comportamiento. Y así podríamos seguir planteado las posturas éticas hasta nuestros días, y apreciar que las distintas posturas están ancladas a los contextos de pensamiento histórico.

Por ejemplo, Kant proporciona unas vías dadas en imperativos, que tienen como fin en sí la comprensión de las realidades asimiladas a conceptualizaciones de la moral; de esta forma Kant atina a decir; “la buena voluntad no es buena por lo que efectúe o realice

(...) sino que es buena en sí misma”. (Kant, 2007, pág. 8) Así que la buena voluntad es el deseo de hacer las cosas de forma adecuada; claro está que este deseo no debe ser entendido como una inclinación por la cual el hombre realiza las acciones, es decir, por inclinación; el deseo de hacer las cosas adecuadas debe estar fundado en la acción perenne de la razón instrumental, en la razón pura donde los conceptos son a priori, es decir, que no precisan de una corroboración de la experiencia. Este deseo que en últimas será una obligación del hombre, imperativo, es el “fundamento que debe buscar en la naturaleza del hombre o en las circunstancias del universo en que el hombre esté puesto” (Kant, 2007, pág. 3) de esta manera, la fórmula que convendrá será la de conceptualizar las bases de la filosofía moral y su incidencia sobre la toma de decisiones del hombre, y la plena ejecución de la libertad como sostén de la voluntad.

Este paso por Aristóteles y Kant nos ayuda a comprender que la Ética está en pleno dinamismo ante las múltiples divergencias que el hombre va encontrando a lo largo de su historia, y que van acompañadas de proyecciones hechas para que el hombre se convierta en un ser capacitado para vivir en sociedad, y que logre asimilar la universalidad de principios.

A esta universalidad de principios se puede llegar a partir de una argumentación práctica, en la resolución de las desavenencias entre individuos de una colectividad, en lo que llamó Habermas como una moral operacionalizada. Lo que permite este tipo de pragmática ética es la consecución de valores que se inclinen hacia la búsqueda de justicia integral, pensada y adecuada a los diversos contextos y dimensiones en las que el hombre se relaciona.

Para nuestra disertación como tal es menester precisar qué es lo que se debe entender como Ética en el plano del reconocimiento, una Ética como sistema epistemológico que permita reflexionar sobre el reconocimiento como categoría social. Y la forma más adecuada será el acercamiento a un autor que ha generado una reflexión pertinente sobre postulados sociales de reconocimiento; heredero de la escuela de Frankfurt y originador de una teoría que se funda en el reconocimiento como sistema

de investigación social; Axel Honneth se le conoce por sus estudios éticos que proponen a la sociedad como un gran laboratorio que permita buscar una salida a las distintas manifestaciones de desprecio y exclusión de ciertas esferas de la sociedad, las cuales son marginadas y desposeídas del reconocimiento propio que por naturaleza el hombre posee.

Y es que a la hora de hablar de reconocimiento, los matices se desplazan para que se advierta que el hombre, aunque poseedor de un reconocimiento intrínseco, está buscando que sea reconocido por parte de su alteridad. Se dan en contextos donde el otro emite juicios sobre los actos, lo que permite hacer no sólo el reconocimiento de estas acciones, sino el reconocimiento del sujeto como otro que está ahí y que posee facultades comunicativas, con capacidades también de reconocimiento subjetivo e intersubjetivo.

Es también un tema transversal dentro de las ciencias sociales, ya que presupone unos criterios que únicamente pueden hacerse presentes en seres racionales que identifiquen, nombren y revisitan axiológicamente a otros sujetos dentro de los contextos sociales. En esta medida se hace presente en las Ciencias Jurídicas, pues el conocimiento pleno de los deberes y derechos que el sujeto tiene como ciudadano, le permite actuar reconociendo esos mismos derechos en terceros; o que el juez reconozca jurídicamente a un imputado, procediendo con lo establecido en los códigos penales, le permita a ese otro reconocérsele como infractor, pero a la vez reconocerle como ser revestido de dignidad.

Y claramente es transversal a todas las dimensiones del hombre, desde su parte constitutiva en la formación y sostenimiento de las instituciones, es decir, desde su *zoon Politikon*, en un estado que le reconoce sus derechos como ciudadano; en la democracia al hombre se le reconoce como un ser que a través de la disertación personal y comunitaria está en la posibilidad de elegir, es decir, de ceder su voluntad a otras voluntades para ser gobernado; el reconocimiento que le otorga la sociedad, las instituciones, las religiones... podríamos afirmar que el hombre dentro de la sociedad necesita de una auto-relación interior y exterior de reconocimiento. Auto-relación, ya que el mismo ser del hombre se debe reconocer a sí mismo como un ser en el mundo.

En la antropología y en los estudios etnológicos de comunidades, el sujeto investigador hace también un ejercicio de reconocimiento de esos otros que se encuentran bajo unas características y principios puntuales, es decir, están en un espacio definido, un dialecto concreto, unas formas de interrelacionarse muchas veces establecidas por costumbre, una cosmovisión expresa... todo esto confluye en un reconocimiento holístico de un grupo de personas. O si hablamos de los reconocimientos políticos; el caso de palestina que pidió su reconocimiento como nación estado ante las Naciones Unidas, con el fin de adquirir unos derechos de reconocimiento internacional. Y así podríamos enunciar desde otras ciencias la interacción de reconocimiento que se da.

Por otra parte el concepto de reconocimiento, como bien afirma Paul Ricoeur, se halla diverso en varios significados, se incrusta en distintos matices, pero en favor de recopilarse en el reconocer, identificar y aprehender, y propone el lenguaje como la clave del aprendizaje del otro, del alter. Es propio desde la perspectiva de Ricoeur, aplicar éste conocimiento del otro en la historia, pretender identificarle y conocerle para luego otorgarle un reconocimiento, claro está, sin desconocer sus máximas históricas, su relación con el tiempo, y su auto-conciencia.

Es relevante centrar el reconocimiento desde las bases históricas, pues al desconocerle el valor del reconocimiento se des-configura al sujeto histórico y se le condena al olvido, a estar lejos del memorial. Develar la Ética del reconocimiento, permitirá construir las bases de una Ética del reconocimiento propiamente histórico. Es decir una reivindicación de los sujetos en la historia, y así, instaurar unas bases éticas que tengan como objetivo el estudio del reconocimiento.

Hegel y su perspectiva de Ética del reconocimiento

Axel Honneth lo primero que quiere clarificar, y esto lo hace a través de su texto; *“Lucha por el reconocimiento”* son las posturas de base de la interpretación de la Ética del reconocimiento. Para esto se vale de las ideas del joven Hegel y de la Psicología

social de George H Mead, Filósofo pragmático y sociólogo estadounidense, así como de las interpretaciones filosóficas sociales de Karl Marx, George Sorel¹ y Sartre.

A sus vez el joven Hegel², como lo titula Honneth en el texto, basó sus posturas de investigación en dos reconocidos filósofos y científicos políticos; por una parte Hobbes del cual extrae el planteamiento de la denominada lucha entre los hombres para argumentar su idea de proyecto crítico; en la máxima de tipo social y política de “*Homo homini lupus*” el hombre es un lobo para el hombre, y en los criterios que se desprenden de las distintas luchas humanas, competencia, desconfianza y gloria. Honneth (1997) parafraseando Hobbes dirá:

Para Hobbes la naturaleza humana, que imagina semejante a la de un autónoma, se caracteriza primero por su capacidad específica de procurarse su bienestar futuro. Este comportamiento provisorio, sin embargo, en el momento en que el hombre encuentra a un semejante sube de punto hasta una forma de acentuación de poder surgido de la desconfianza (...) con el fin de protegerse del otro. (Pág. 18,19)

Por otro lado la figura de Maquiavelo, quien reorganiza y da un viraje a la mirada y composición del príncipe como estandarte del quehacer político y reformula las concepciones de poder y de administración del “estado”, sobreponiendo la imagen del hombre como un ser dotado de un ego que se direcciona hacia el interés; Honneth (1997) describe ese egocentrismo, como ápice de la “atemorizada desconfianza”; así lo describe Maquiavelo: “porque los hombres, arrastrados por un deseo insaciable a nuevas estrategias de un comercio orientado al beneficio, recíprocamente consiente del egoísmo de sus intereses, se enfrentan a unos a otros en una actitud ininterrumpida de atemorizada desconfianza” (Pág. 16)

¹ Georges Sorel: filósofo francés que vivió a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Se le considera como uno de los fundadores de una corriente llamada sindicalismo revolucionario. Sus posturas políticas militaron entre el comunismo y el fascismo; afirmaba que “la violencia debería ser el arma revolucionaria que debe ser usada contra la fuerza”.

² Escuela de Jena: periodo en el cual se dan las primeras disertaciones filosóficas alrededor de conceptualizar el termino de reconocimiento.

Las necesidades se visibilizan en la auto-conservación de los intereses subyacentes que parten de los hombres y trascienden en las ideologías, convirtiendo la vida social y la interacción entre pares como el laboratorio preciso en que cada quien guarda sus bases de presunción, dando como resultado las relaciones basadas en categorías de poder que anulan la otredad. Honneth desde la reflexión histórico-teórica de Maquiavelo es asertivo reconociendo que;

El conflicto entre los hombres puede ser orientado con habilidad a favor de quien, en cada momento, ostenta el poder; (...) la convicción filosófico-social de que el campo de la acción reside en una lucha incesante de los sujetos por la conservación de la identidad física. (Honneth, 1997, pág. 17)

En la lucha por no desaparecer de la marca de reconocimiento, de quien ostenta el poder, o de quien maneja los hilos de la historia; tal cual lo describe Benjamin, (1972) representando el poder en quien maneja los hilos a través de un sistema de espejos que en una mesa transparente por todos sus lados, un enano jorobado que era un maestro en el juego del ajedrez, guiaba mediante hilos la mano del muñeco, (pág. 177) es la acción de un sistema de poder que arremete bloqueando la identidad del otro, única herramienta que lo hace reconocer y ser reconocido.

La presencia de los seres reconocidos sólo es posible desde las sociedades que han manifestado un reconocimiento, Honneth ha llamado a este criterio la totalidad ética; está supone la integración ética de todos los ciudadanos que por naturaleza son libres y que el derecho natural como tal reconoce, pero que la disertación de un derecho moderno ha encuadrado como la masificación de sujetos dentro del Estado, esto permite deducir que el derecho moderno ha socavado al derecho natural, convirtiendo a los sujetos poseedores de singularidad, pero no de unidad, es decir, la modernidad los proclama “sujetos singulares aislados, pero no conforme a una unidad ética” (Honneth, 1997, pág. 22)

Los sujetos han sido desprovistos de la presencia de valores comunitarios, y se han desvinculado, como Hegel lo enuncia, de la sociedad como totalidad moral de una

sociedad éticamente integrada, ya que dentro de la integración los sujetos se reconocen como miembros de la colectividad capaces de reconocer la mirada del otro; Honneth, (1997) así lo hace entender desde la perspectiva hegeliana; “Hegel admira, (...) que los ciudadanos de la comunidad, en los usos públicamente practicados, podían reconocer una expresión de su respectiva particularidad (...) sólo las actitudes intersubjetivas realmente practicadas, pueden dar una base suficiente para la realización de esa libertad amplia” (pág. 23)

Así que la base de esa Ética absoluta que nombra Hegel, y que se ofrece dentro de las sociedades con vínculos de unidad, se basa en la intersubjetividad y la presencia cercana entre sujetos que se reconocen, y dentro de la identidad de seres que compartan las determinaciones morales tomadas en conjunto; Hegel habla de la “construcción filosófica de una organización social, que en el reconocimiento solidario de la libertad individual de todos los ciudadanos, se dé su conexión ética” (Honneth, 1997, pág. 24) el reconocimiento está en la relación de conexión social que puedan construir los sujetos; “el hombre está destinado necesariamente al reconocimiento recíproco desde antes del establecimiento de las relaciones jurídicas, pues de lo contrario no alcanzaría nunca una convivencia racional con otros”, (de la Maza, 2009, pág. 235) el sistema ético sólo se comprende si hay una relación de sociabilidad - “eticidad natural”, el hombre es un ser social por naturaleza, recordando al estagirita³ quien nos lleva a entender la importancia del comunitarismo, más si ahondamos en el término, por el cual hace que la humanidad se identifique como constructora de justicia (Michel Walzer⁴) y en términos que se ajustan a nuestro contexto, desde donde se posibilita la construcción humana del reconocimiento como parte de la justicia.

La existencia de una Ética natural que está dada en las relaciones naturales que se nos han dado, se ve distorsionada por las formas de auto-referencia que existen dentro de la

³ Aristóteles: facultad que por naturaleza hace parte del hombre, y que le permite discernir, a través de la racionalidad y en la aplicación a la política, discernir las acciones del hombre en sociedad.

⁴ Reconocido filósofo y escritor Estadounidense, y a quien se le atribuye las temáticas que tienen que ver con la guerra justa; al igual, es defensor de la teoría comunitarista; y es un reconocido defensor de la postura clásica de la teoría política.

particularidad de los distintos grupos sociales, a partir de la diferencia el ser humano debe hacerse su construcción de ética social, de formas que se integren desde el reconocimiento de la diferencia; Honneth, (1997) lo lee desde Hegel como; “es la existencia de la diferencia lo que saca la eticidad de sus estadio natural originario” (pág.26), el cual debe buscar su cauce en el devenir de la eticidad, la contemplación de lo estrictamente subjetivo, la presencia de lo distinto y atípico. Honneth lo denomina como los potenciales éticos que se deben desarrollar dentro de los grupos humanos, “conexiones orgánicas” dispuestas desde la libertad humana y “el reconocimiento de lo intersubjetivo de la particularidad en todos los singulares” (Honneth, 1997, pág. 26)

Para Hegel la forma de reconocimiento consiste en el abandono de la individualidad, y pasa por unas vías de reconocimiento y a la vez de conflicto, la vida ética es el resultado de la dialéctica del conflicto, tal cual describe el mismo Hegel en la dialéctica del amo y del esclavo, el enfrentamiento de los deseos, el deseo de un hombre desea el deseo del otro, es decir, deseo que el otro me reconozca y la relación existente del otro que ve y desea y le reconoce; es la conciencia histórica en últimas la que hace los procesos de conocimiento y reconocimiento. El amo y el esclavo, la figura que domina y la figura dominada, conciencias enfrentadas que a la vez se afirman y se niegan, es así que el conflicto que permanece en la historia y que ha descompuesto a la ética natural, se convierte en el mecanismo tanto de desconocimiento como de reconocimiento de los sujetos que en las sociedades viven enfrentados por el deseo del otro. “El reconocimiento no implica solamente una interacción positiva entre individuos que se aceptan mutuamente, sino que conlleva también el conflicto y la lucha por la posesión de cosas y por el honor asociado a la posesión”. (de la Maza, 2009, pág. 231)

Y más allá del reconocimiento, lo segundo será comprender cuáles son los modos de reconocimiento y las particularidades que se pretende con cada uno de los modos, y los procesos éticos que acompañan esos modos de reconocimiento, así como se enunció una ética natural, esté tipo de eticidad se va acomodando a las circunstancias de la historia,

de este modo se van identificando distintos estadios éticos, lo cuales responden a dinámicas concretas de los seres en el mundo y en la historia.

Las bases de reconocimiento social parten desde las herramientas proporcionadas por la ética natural, y en su primer estadio se encuentra la emoción, la afectividad, los seres se reconocen en la medida que se aman y se sienten amados, “en el sentimiento indiferenciado del amor, en el que cada uno contempla al otro como otro y a la vez como sí mismo (...) los padres ven en sus hijos la objetivación de su propia unión”. (de la Maza, 2009, págs. 229-230) La familia como conglomerado social, es el primer foco o nido del reconocimiento, la forma más pura de entender la esencia de la presencia del otro en el mismo espacio, ya que se trata de entender como el otro con características y facultades distintas comparte con calificativos de igualdad la presencia de un alter; el amor de pareja que trasciende al amor de padres, de hijos; la base de la eticidad natural es a la vez la primera forma donde el intersubjetivismo se posibilita.

Lo que propone la figura de Hegel estará dado en los términos de paso de relación entre los distintos entes que hacen parte de la sociedad, es el paso de la eticidad natural a una eticidad absoluta, un sistema ético que reconozca la dinámica de las relaciones sociales, no sólo entre individuos, sino también la relación de los sujetos con las instituciones, el estado, las normas, los derechos, los deberes, el contrato social... la regulación de las formas de ser en comunidad. Es por eso que se habla de estadios cuando se habla de reconocimiento en Hegel, del reconocimiento familiar, de hogar, de pareja de padres e hijos, de ahí se avanza hacia el reconocimiento jurídico, la trascendencia de los ámbitos de la convivencia familiar; la escena de reconocer pasa hacer un tema que se engloba desde la regulación de la propiedad privada, las relaciones jurídico contractuales entre los propietarios, los derechos asociados a la propiedad como lo enuncia de la Maza, (2009), así que la lucha por la propiedad privada y la búsqueda de reconocimiento del mismo es la clave de la restitución del desconocimiento.

Hegel en escritos posteriores ya no irá desde la ética natural a la absoluta, sino que hará el tránsito a los procesos de formación de la conciencia hacia el espíritu. En los escritos de madurez de Hegel el concepto de reconocimiento se haya dado en los términos de la fenomenología, ya como mediador entre el sujeto y la psicología, los cuales son considerados como elementos por los cuales el hombre construye su libertad. “Hegel se refiere al concepto de persona como espíritu libre que se tiene a sí mismo como objeto y fin, y como sujeto de derecho reconocido por otros sujetos de derecho que se deben respeto mutuo”; (de la Maza, 2009, pág. 241) en ésta relación de derecho los sujetos que están sometidos por el contrato social, implícitamente se ven y se reconocen, primero como sujetos portadores de derechos, como sujetos reconocidos por las instituciones, es decir como ciudadanos; el reconocimiento ha trascendido de los predios de la afectividad, dado en la familia, en el amor como posibilitador de reconocimiento, a los predios del comunitarismo y las herramientas implementadas por las comunidades o sociedades para no infringir las relaciones sociales con el desconocimiento.

En la historia y en la guerra de clase sociales este fenómeno se ha dado a través de las revoluciones, las revoluciones burguesas son la medida de la trascendencia al plano general y más universal del reconocimiento, la búsqueda de ser incluidas dentro de la esfera de lo que se entiende como sociedad, los derechos del hombre y el ciudadano, son el reflejo de una nueva forma de entender la universalidad del hombre, y los valores de la revolución francesa (*liberté, égalité, fraternité*) son la respuesta a nuevas formas de entender la sociedad más allá de la familia.

De ahí la importancia e impronta que genera el lenguaje, como aquel que exterioriza las formas de reconocimiento, pues en la ausencia del mismo, es decir, aquello que deja de ser nombrado carece de valor de existencia, no existe ni como memoria, es desconocido no reconocido. El lenguaje sobrevive a la dinámica de la guerra, en cualquier forma en que se haya dado el lenguaje este ha sido el posibilitador que el historiador y el científico emitan juicios de reconocimiento. Pues desde la curiosidad del hombre por saber el origen y la trayectoria evolutiva del mismo, se ha concedido a través del estudio,

histórico, antropológico, arqueológico, juicios históricos de reconocimiento, ejemplo las comunidades nómadas de la prehistoria.

La teoría del reconocimiento por el cual Hegel parte del análisis hecho a Hobbes, Maquiavelo, Fichte y la moralidad kantiana, supone también la transición desde los estudios jóvenes del concepto en la escuela de Jena, madurados en la fenomenología del espíritu, concientizado en la filosofía del Derecho y en la enciclopedia de las ciencias filosóficas. Eso quiere decir que la trascendencia de la intersubjetividad propiciada por el estado natural de las relaciones, se afianza en la revolución del espíritu subjetivo, el cual adopta una trascendencia hacia las nuevas formas de integración, en donde persiste como elemento la religión, y como complemento de la eticidad; “Religión y eticidad están intrínsecamente unidas, y lo que hace posible esta conexión es, según Hegel, su raíz común en la autoconciencia, y por ende el reconocimiento” (de la Maza, 2009, pág. 247) pues para Hegel; La religión es para la autoconciencia la base de la eticidad y del Estado.

Reconocimiento desde la perspectiva de Axel Honneth

Honneth se convierte en uno de los mayores exponentes de la teoría social, heredero de la escuela de Frankfurt, piensa la sociedad en categorías de reconocimiento, las cuales como ya se expuso, hereda de Hegel, y asume la tarea de releer el reconocimiento desde la familia, el Estado y la sociedad civil, en tres esferas a saber; el amor, el derecho y la solidaridad. Es de anotar que el autor no hace una jerarquía de las esferas de reconocimiento, pero basta hacer la lectura para entender que hay un juego dialéctico entre las tres esferas, las cuales se comportan como estadios o escalones que se deben ir dando a lo largo de las circunstancias históricas.

Las dinámicas intersubjetivas de la relación hacen posible la construcción de la subjetividad humana, entendiéndose como tal la construcción de bases de relación donde el reconocimiento se muestra como el constructo de la integración de los grupos

sociales. En la ausencia de este constructo social, el reconocimiento, se ve afectado y el desarrollo integral de la subjetividad, para lo que es preciso unos modos de reconocimiento, caminos de integración de un completo sistema ético que se funda en el conocimiento moral de sociedades morales en la praxis del amor, el derecho y la solidaridad. Pues afirma Honneth (1997) interpretando la psicología social de Mead “que los sujetos solo pueden acceder a una autorrealización práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción (...) donde desarrolla las capacidades y cualidades sobre cuyo específico valor para el entorno social es la interacción” (pág. 108)

La base hegeliana es la estructura epistemológica del sistema ético de Honneth, allí entiende y argumenta como el reconocimiento es la apertura hacia la comprensión de la justicia social y las distintas manifestaciones sociales e históricas, sumándole el deseo del hombre por entrever la lucha y la revolución como posibilidad de reconocimiento: “los cambios sociales normativamente orientados son impulsados por las luchas moralmente motivadas de grupos sociales, el intento colectivo de proporcionar la implantación de formas ampliadas de reconocimiento recíproco institucional y cultural” (Honneth, 2010, pág. 115) Hegel lo describirá no desde la lucha y la revolución sino desde el delito; “los conflictos sociales son una especie de potencial de aprendizaje práctico moral (...) Hegel quiere mostrar también que sólo por tales actos destructivos pueden crearse las relaciones éticamente maduras de reconocimiento” (Honneth, 1997, pág. 36); relaciones dialécticas que se contraponen y que dan como resultado la aparición de “comunidades de ciudadanos libres”.

Las tres bases de reconocimiento se establecen solo a través de una moralidad colectiva, capaz de entender la dinámica afectiva, jurídica y solidaria de los que conforman los grupos sociales. El reconocimiento está dado por las bases afectivas que el sujeto ha o puede establecer, ya no como lo establecía Hegel en la relación entre padres e hijos, “como una relación de reconocimiento recíproco” no sólo la dependencia del amor familiar o de pareja, sino que se desvincula de allí para agraciarse a los niveles de

necesidad que tenga el sujeto, es decir, de las contraprestaciones recibidas por acceder a emitir juicios de reconocimiento a otros pares. Por esto se afirma que este tipo de reconocimiento puede ser viciado por la filiación que se tiene con el alter, no es lo mismo emitir juicios de reconocimiento a un amigo que aún desconocido que pasa la calle. Honneth lo clarifica en la entrevista que otorga a Gustavo Pereira, donde manifiesta que nuestro grado de libertad depende del grado de filiación que tengamos con los sujetos:

Mi formulación sería que el reconocimiento viene antes de la justificación, porque la forma en que justificamos nuestras soluciones morales o la forma en que tenemos un diálogo abierto sobre normas morales, está prefigurado o previamente restringido por la forma en que reconocemos al otro. (Honneth, 2010, pág. 331)

El amor base de la afectividad y base de las relaciones primarias, comporta unos criterios distintos que no se encuentran entre el derecho y la solidaridad, el amor comporta el ser-sí-mismo en otro, la definición de Hegel que no se queda dentro del amor filial, erótico y caritativo, este es la materialización de una forma de relación que trasciende a dimensiones más universales, que se potencializa en el sistema ético de la mismidad, que presupone la autorrealización personal y la del otro.

El amor como esfera de reconocimiento exige la presencia corporal del otro, el otro se manifiesta como una necesidad que exige multidimensionalmente ser reconocido, ya Hegel nos hablaba que el amor en términos de reconocimiento se manifiesta particularmente y como la encarnación del yo en el otro, “un ser-sí-mismo en el otro”; se da en términos de conexión de ligamiento, de interacción afectiva; Honneth, (1997) lo manifiesta como la relación afectiva a otras personas cuyo buen resultado depende del reciproco mantenimiento de una tensión entre la entrega simbiótica y la autoafirmación individual; esa relación estrecha y persistente de la simbiótica es donde se da el reconocimiento reciproco.

Esta conexión emocional que se desprende del amor, se manifiestan dentro de pequeñas colectividades que llamamos familia, la cual sigue siendo la base de la sociedad y desde

donde parte la adquisición y realización de las distintas vivencias axiológicas positivas que debiesen aplicarse al grueso colectivo que denominamos sociedad. Honneth, (1997) apuntara hacia la experiencia de los individuos en la autonomía, determinado desde la experiencia dada en el Psicoanálisis, el cual lo entiende como “una dimensión independiente de interacciones sociales en las que el niño aprende a concebirse como sujeto autónomo por su relación emocional con otras personas”; (pág., 120) ésta autonomía debe ser entendida como la base social del reconocimiento reciproco en una dinámica de intersubjetividad primaria. La superación de esa intersubjetividad primaria será la superación de la dependencia absoluta a la dependencia relativa, procesos que aunque se ejemplifiquen desde la relación madre e hijo, nos permite entender la dinámica de intersubjetividad en el reconocimiento reciproco, y “la forma elemental como madura el amor” (Honneth, 1997, pág. 124)

Los individuos una vez han ganado una confianza en sí, una autonomía, en ese mismo instante hayan sus límites, Honneth (2014) lo denomina “acto de reciproca delimitación” donde los sujeto se experimentan como reconciliados entre sí. Tal acto está configurado según el tipo de enlace:

En la amistad, puede ser la vivencia común de una conservación olvidada o de estar juntos totalmente libre; en las relaciones eróticas, es la unión sexual, por la que el uno se sabe reconciliado e indiferenciado con el otro. Pero, en cualquier caso, el proceso de fusión establece la condición de su posibilidad solamente a partir de la experiencia contrapuesta del otro que se perfila en sus propios límites; solo porque la persona amada por la seguridad de la dedicación conquista de nuevo la potencia de poder abrirse por sí misma en una autoreferencia distendida, deviene el sujeto autónomo con el que se puede vivir el ser-uno como una recíproca delimitación. (Honneth, 2010, pág. 130)

Limitaciones que permiten el respeto de la otredad y se convierte en el significante de un amplio espacio de respeto y reconocimiento mutuo. Autorreferencia, autorrespeto y delimitación son conceptos que se instalan dentro de la esfera universal de las relaciones sociales, las cuales permiten que se generen los espacios significantes para que se produzca una relación de intersubjetividad motivada por la diferencia y regulada por

estos elementos; los cuales se hacen necesarios si queremos hacer una reflexión sobre el papel de la normatividad en el condicionamiento de las premisas jurídicas en la esfera, que tanto Honneth como Hegel llaman esfera del derecho, y la cual se sitúa a lo largo y ancho de la vida social y que se vale de las instituciones del Estado para sostener su espacio de legitimidad.

El círculo de las relaciones sociales se desplaza de las relaciones primarias, las cuales se afianzan en el amor en los denominados sentimientos positivos, los cuales se dan de manera involuntaria, hacia la interacción de relaciones sociales más amplias, hablamos del conjunto de una sociedad mediada por el derecho, la norma, las instituciones del Estado, las cuales dejan de ver en el amor la forma ecuaníme de reconocimiento y debe conciliar el reconocimiento en la autolimitación y comprensión que tenga el individuo respecto a la ley para relacionarse con la otredad.

La experiencia de ser reconocido por los miembros de la comunidad como persona de derecho significa para el sujeto singular poder tomar una posición positiva frente a sí mismo; pues aquellos porque se saben obligados al respeto de sus derechos, le conceden a su vez las propiedades de un actor moralmente responsable. (Honneth, 1997, pág. 101)

Ser portador de derecho significa que la institucionalidad le ha reconocido como otro que comporta existencia, y que de una u otra manera, ese otro reconoce al Estado como un ente posibilitador de herramientas básicas para el amplio desarrollo como ciudadano, pues es a través de la normatividad que podemos entendernos como personas de derecho, ya que hay una conciencia de realización social de nuestras pretensiones. Mead, representante de la psicología social y base de argumentación de Honneth, comprende el reconocimiento como la relación en que el ego y el otro se respetan recíprocamente por ser portadores de derecho, ya que conocen las reglas sociales por las que, en su ente comunitario, derechos y deberes se respetan legítimamente. (Honneth, , 1997, pág. 134)

El reconocimiento jurídico busca que las relaciones que se den a partir de la intersubjetividad, si son transgredidas, las instituciones que comportan la autoridad, puedan restablecer el orden a través de la reparación y protección que por naturaleza le

pertenece a los sujetos, la dignidad humana. Y si hablamos de protección de la dignidad humana, inmediatamente se asume como reconocimiento, es decir que se visibiliza la presencia humana.

El sistema de derecho puede ser entendido como expresión de los intereses generalizables de todos los miembros de la sociedad (...) los sujetos de derecho se reconocen, porque obedecen a la misma ley, recíprocamente como personas que pueden decidir racionalmente acerca de normas morales en su autonomía individual. (Honneth, 2010, pág. 135)

La correlación moral que se efectúa en la dinámica por no transgredir la dignidad del otro es la valorización social que supone la necesidad de reconocer la presencia de otros, más allá del vínculo de necesidad que proceda de la relación de aceptación, los que hacen parte de un conjunto social aceptan axiológica y jurídicamente un rol que los hace portadores de unas relaciones de derecho, en la medida en que se asimile el concepto de dignidad humana, los sujetos con facultades racionales y dialógicas, convierten la acción racional y dialógica en ley. Es acertado afirmar que el derecho es el regulador de las acciones humanas, también es válido afirmar que se convierte en un sistema de integración de la moral de una sociedad. Pues de acuerdo a la acción del derecho este debe trascender y convertirse en el puente que permite a los sujetos poseedores de derecho, la facultad de ser reconocidos y reconocer, así el derecho se convierte en un fin en sí mismo en la medida que reconoce todo tipo de valoración social.

A través de la historia la prevalencia de poder deslegitimaba la presencia de derechos a algunas esferas sociales que se representaban en una escala social, esta ausencia y desconocimiento de estos valores civiles, desata precisamente en la esfera del derecho una lucha social, política y económica que fue configurando el derecho moderno en un derecho más inclusivo y con capacidad de otorgar reconocimiento civil ante las instituciones. Honneth (1997) lo pone como derechos políticos de participación y derechos sociales al bienestar, donde el mismo derecho autorregulará al Estado frente a las libertades individuales y los procesos públicos de formación de la voluntad y la

distribución de los bienes fundamentales; Honneth (1997) tomando la reflexión que hace Marshall, precisamente sobre las fases de lucha de una parte de la sociedad que trata de validar y revalidar sus derechos y libertades y su reconocimiento institucional, propone una sistematización de fases de lucha, donde; “la elaboración de la libertad tuvo lugar en el siglo XVIII, la institución del derecho de participación política en el XIX y la creación de derechos sociales al bienestar finalmente en el XX”(pág. 149)

Es evidente que las distintas manifestaciones del hombre por enfrentar los sistemas de hegemonía, han convertido a la historia en la prueba fehaciente de la lucha que procede de mentes emancipadas por la búsqueda de criterios de igualdad, respecto a la condición que por naturaleza compartimos; las razones históricas nos muestran una lucha inminente del hombre por buscar y afianzar sus derechos.

El derecho es sin duda el elemento que indiscutiblemente nos permite legitimar las dinámicas de reconocimiento intersubjetivo entre los distintos miembros de la sociedad civil; y es allí en la sociedad civil donde Honneth argumentará como tercera esfera a la solidaridad, esta como un mecanismo posibilitador de los modos de ser del hombre en el reconocimiento.

Solo por el desarrollo de derechos generales fundamentales, tal forma de respeto de sí puede adoptar el carácter que se le atribuye cuando se habla de la responsabilidad moral como núcleo digno de respeto de una persona; porque sólo en condiciones en que los derechos individuales se reconocen, no según la disparidad de pertenencia a grupos sociales, sino en principio de todos los hombres en tanto que seres libres, la persona singular puede ver en ellos el punto de apoyo objetivo de que a ella se le reconoce la capacidad de formación de juicios autónomos. (Honneth, 1997, pág. 146)

Las valoraciones sociales deben ser concebidas, según Tello Navarro, (2001) como una evolución dentro del grueso de las relaciones que se dan dentro de los grupos sociales, no bastando con el reconocimiento afectivo y jurídico; Honneth (1997) lo afirma de la siguiente manera: “los sujetos necesitan, más allá de la experiencia de la dedicación afectiva y del reconocimiento jurídico, una valorización social que les permita referirse positivamente a sus cualidades y facultades concretas” (pág.148);

los sujetos sociales se disponen hacer una universalidad de acción en una ética que implica la solidaridad como herramienta de conexión al reconocimiento histórico, un reconocimiento valorativo, en lo afectivo, jurídico y social.

Las sociedad moderna está sometida a luchas constantes, y los grupos sociales no sólo les importa el reconocimiento jurídico que se le pueda otorgar, sino que quieren ser reconocidos plenamente por todos los componentes sociales, en lo que se ha denominado como valorativo social. Las distintas revoluciones y luchas sociales que se dieron a lo largo del siglo XIX, XX y XXI demandan la atención de una gran parte de las sociedades tradicionalistas, que no han visionado los paradigmas de la revolución de derechos que dejó consigo la revolución francesa: así que desde la lucha por el reconocimiento de la mujer, los pueblos aborígenes, las clases explotadas, las minorías raciales, minorías sexuales... “las relaciones de las valoraciones sociales, en las sociedades modernas, están sometidas a una lucha permanente, en la que los diferentes grupos, con los medios simbólicos de la fuerza, intentan alzar a objetivos generales el valor de las capacidades ligadas a su modo de vida” (Honneth, 1997, pág. 155)

Comprender cómo las relaciones solidarias terminan de vincular al resto de las esferas dentro del colectivo del reconocimiento, y las capacidades de los sujetos, se prestan para construir relaciones validas de reconocimiento a través de la diferencia ejercida no por naturaleza, sino por una impronta cultural o hasta social, pero que permite hacer una distinción desde la diferencia aplicando en la intersubjetividad la valorización social, donde “cada uno aprende a reconocer la significación de las capacidades y cualidades del otro (...) en valoraciones simétricas” (Honneth, 1997, pág. 157) y estas deben entenderse como “consideraciones recíprocamente a la luz de los valores que hacen aparecer las capacidades y cualidades de cualquier otro como significativas para la praxis común” (Honneth, 2010, pág. 158)

Todos los sujetos dentro de la sociedad cumplen funciones, que dentro de límites axiológicos sociales, cumplen un rol fundamental en la construcción de un tejido social que debiese contribuir a la generación de sistemas éticos que comprendan al ser humano desde los principios de identidad, diferencia y dignidad humana; y es precisamente dentro de estos componentes que se mueve la categoría de reconocimiento, y la comprensión de esta categoría de relación nos permite saber de antemano cuál es el sistema ético expuesto por Honneth, donde prima el reconocimiento holístico multidimensional del hombre en sociedad; esto afirma, Honneth, en la entrevista a Gustavo Pereira precisamente sobre el sistema ético:

Yo pienso que la eticidad debería ser la noción para la forma de vida de ciudadanos morales, pero no sólo en su rol de ciudadanos políticos, sino en su rol de miembros de sociedades morales. Esto significa que la eticidad incluye la vida privada, formas de relaciones íntimas y, lo que es sumamente importante para mí, ciertas formas de vida económica. También en la vida económica debemos tener cierta eticidad: a saber, la eticidad del mercado, que debería tener cierta forma normativa. El mercado que tenemos hoy, el mercado neoliberal, es una violación de la forma ética del mercado. (Honneth, 2010. pág. 333)

El reconocimiento ético se convierte en la esencia de las sociedades modernas, es la forma más precisa y puntual de comprender la interacción entre los individuos, la herramienta que puede, como los posmodernos, de-construir las relaciones sociales para someterlas a juicio y estructurarlas en un sistema ético de reconocimiento. Ya que este debe ser entendido como el mecanismo de emancipación de los sistemas hegemónicos de la sociedad occidental posmoderna, “entendido como lo contrario de las prácticas de dominio o sumisión” (Honneth, 2006, pág. 131) y no puede funcionar como un mecanismo de opresión o dominación, ya que precisamente lo que busca la ética del reconocimiento es la autonomía de los sujetos antes las distintas relaciones que se generan en el entorno social, una significación social de valorización de otros. En términos de Honneth (2006) “el reconocimiento es también un acto moral, que está anclado como acontecimiento cotidiano en el mundo social” (pág.134).

La propuesta de Honneth (2006) es entender las bases del reconocimiento propiamente desde las capacidades y facultades de los seres humanos, entendiendo que dentro de esas capacidades de rozamiento, el hombre está en la facultad de asumir juicios de valor y juicios morales, “haciendo valer públicamente de modo performativo cualidades de valor ya existentes de los seres humanos”(pág.139). Las necesidades que comportamos los seres humanos siempre están condicionadas por las formas de relación que tenemos con nosotros mismos; Honneth (2006) ya nos aproxima a lo que se debería comprender como un acto de reconocimiento: “reconocer a alguien significa percibir en él una cualidad de valor que nos motiva intrínsecamente a comportarnos ya no de manera egocéntrica sino adecuada a los propósitos, deseos o necesidades de los demás” (pág.140) esto configura el hecho de reconocimiento en un acto moral ya que se materializa desde el ego hacia el alter. Esta posibilidad de acción o acto moral configura todo el aparato ético del reconocimiento, base esencia de la interacción de seres en comunidad.

El reconocimiento para que se entienda desde la perspectiva ética deberá trascender desde la acción teórica o lingüística para adentrarse en el campo de las acciones “el reconocimiento no debe agotarse en meras palabras o manifestaciones simbólicas, sino que debe acompañarse de acciones acreditadoras” (Honneth, 2006, pág. 146) las acciones concretas en las formas de reconocimiento, de alguna manera legitiman la presencia de otro, con todo lo que el otro es; esos modos de ser son asumidos tanto por los sujetos como por aquellos que representan las instituciones, recordemos que las instituciones generan reconocimiento generalizado, masifican a través de categorías universales reconocimiento, muchas de la veces mediadas por la jurisprudencia, el derecho consuetudinario, y el derecho positivo.

La ética del reconocimiento envuelve entonces todos los componentes a saber; afectivo, jurídico y social para adentrarse en un camino o proceso de aprendizaje que tendrá como fin proponer unas actitudes o comportamientos de tipo universal que puedan ser aplicadas a los saberes particulares de los sujetos y que se modula como guía de

interacción entre los miembros de la sociedad civil, incluyendo al Estado dentro de ese rango de acciones; el pensador canadiense Charles Taylor lo entiende como al conjunto de individuos que encuentran reconocimiento en sus diferencias, la síntesis de la ética del reconocimiento.

Desde luego que los sujetos en la sociedad persiguen en la interacción con sus pares un aparato axiológico donde la estimación se convierte en el eje de inicio del proceso de reconocimiento, que contribuirá al desarrollo de una moral de las sociedades y que se medía muchas de las veces por los procesos de lucha, así “el desarrollo ético se produce a lo largo de una serie de tres modelos de reconocimiento⁵, progresivamente exigentes, entre los cuales media respectivamente una lucha intersubjetiva, que conduce a los sujetos a la confirmación de sus pretensiones de identidad” (Honneth, 1999, pág. 176)

El hombre en la sociedad a través del relato histórico permite ver la ausencia de sistemas que hayan defendido el reconocimiento como algo connatural al ser del hombre, en el desprecio y la vulneración se tiene que dar la asimilación del reconocimiento como algo que fue ignorado; en la restitución de órdenes de valor positivo, los sujetos y las instituciones deberán rehacer la historia a través de una praxis del reconocimiento, como una condición de posibilidad para buscar y generar el orden social. Honneth (1999) en su artículo “*reconocimiento y obligaciones morales*”, habla de la vulneración de los sujetos como el modo por el cual se construyen relaciones positivas en la medida que otros sujetos afirman reacciones aprobatorias hacia otros. “sin la referencia a estos presupuestos intersubjetivos, no es posible aclarar por qué una persona es perjudicada cuando por medio de determinadas acciones, expresiones o circunstancias se destruye un aspecto específico de sus comprensión de sí misma (...) Reconstrucción de las heridas morales⁶” (Honneth, 1999, pág. 178)

⁵ Amor, derecho y la solidaridad

⁶ Honneth: Cada herida moral representa, por tanto, un acto de daño personal, porque destruye un presupuesto esencial de la capacidad individual de acción.

La búsqueda de una autonomía moral y la asimilación de esa autonomía es el carácter performativo que conduce a los sujetos a experimentar en la intersubjetividad la esencia de reconocerse y ser reconocido, cada individuo se halla como una singularidad y unicidad que pretende modelar canales de relación sin jerarquías; Honneth (1997) parafraseando a Mead deduce que un sujeto puede concebirse como persona única e irremplazable, tan pronto como su propio tipo de autorrealización es reconocido por todos los compañeros de interacción como una contribución positiva a la entidad comunitaria.(pág. 111)

El reconocimiento como bien sabemos no se queda dentro del plano de lo unitario o personal, éste trasciende la conciencia individual de los sujetos para adentrarse en las masas y colectividades que pretenden sustentar no sólo su autonomía, más si el reconocimiento como género o colectividad, del cual por la situación de vulnerabilidad o desprecio al que los sistemas de hegemonía les sometieron, buscan herramientas que permitan que el colectivo universal entienda que la historia se puede convertir en la herramienta que hermenéuticamente proporcione el reconocimiento.

Y es precisamente en las bases que generan reconocimiento donde el hombre busca afianzar su auto-ciencia y autonomía, y es en la historia donde el recuerdo y la memoria se prestan como herramientas que en la narración logran afianzar el espacio desposeído por el tiempo y los sistemas de poder. Por esta razón, para esta reflexión, se hace justo la disertación del discurso de la historia y el reconocimiento de sujetos dentro de la misma.

Es por eso que no sabemos con certeza si debemos hablar de historia o de historias, la versión, la narración o las narraciones, pues vemos que existen relatos que en voz baja se mantiene debajo de las ruinas, semejante a la alegoría de Walter Benjamin quien habla de historias ocultas por las ruinas provocadas por los sistemas de poder, historias que claman un reconocimiento en la historia.

Pues son los acontecimientos históricos los que precisamente nos permiten identificar los espacios temporales donde se le ha despojado de reconocimiento a los sujetos, o es

allí donde interpretamos las distintas luchas del hombre, de los grupos sociales por la adquisición de formas de restitución de derechos que se conviertan en experiencias de reconocimiento intersubjetivo. Y es precisamente en la relación de intersubjetividad que los sujetos entran en una dinámica con sus recuerdos, las narraciones del pasado se convierten en un rotulo de identidad que no se puede desvincular del ser del hombre, y se hace preciso generar reconocimiento también desde la historia, donde a través del ejercicio hermenéutico y ético se consoliden los relatos que yacen en la oscuridad de las ruinas, y para lo cual debe emerger el ejercicio del reconocimiento de la historia perdida.

Capítulo dos

Reconocimiento histórico: tras la huella de la historia perdida; Benjamin (tesis de la filosofía de la historia)

“La Historia misma, el verdadero método historiográfico, la acción política de la revolución, la redención soteriológica del pasado oprimido, todo ello es: ahora. El instante presente sería ‘lo instante’ de la historia, eso que en cada presente insta – exhorta, incita, apremia – a leer y reconocer, liberar y redimir lo nunca escrito...del pasado histórico”.

(Cuesta, 2004, pág. 40)

El objetivo de este capítulo es realizar un acercamiento al concepto de reconocimiento histórico implícito dentro la teorización filosófica expuesta por el concepto de historicidad perdida de Walter Benjamin; para esto es muy útil la recopilación de Tesis sobre la historia o, como las nombró Theodor W. Adorno, *Sobre el concepto de la historia* (1942). Aquí se pretende dar un vistazo a la denominada “historia de los perdedores”, a la historia oculta entre las ruinas, y a la así llamada “historicidad perdida”. Y que sólo a partir de un estudio hermenéutico es posible de-velar la historia que se oculta en las ruinas de la humanidad y en la mente de los historiadores y proceder a la construcción de una ética del Reconocimiento histórico.

Walter Benjamin⁷ fue uno de los pensadores contemporáneos que aportó al pensamiento de occidente elementos que vivifican el quehacer filosófico y dinamizan la reflexión filosófica. Es un pensador que permite mirar hacia atrás, no a manera de retroceso, sino de vivificación de lo acontecido en el ahora; no como conmemoración de lo pasado sino

7 Walter Benjamín nace el 15 de julio de 1892 en Alemania, más precisamente en la ciudad de Berlín, en el seno de una familia hebrea. Cursa estudios en Berlín, Munich y Berna. Se le asocia a la escuela de Frankfurt, aunque nunca estuvo estrictamente en ella. Se cuenta entre sus mejores amigos a Theodor Adorno, reconocido miembro de la escuela de Frankfurt. Mucha de su filosofía se asocia con la corriente marxista. Fue un crítico de Hitler y del fascismo, lo que le significó la persecución por parte de los nazis.

como actualización del pasado en el presente. Es un pensador dinámico que entreteje el arte, la historia y la política, síntesis de su época que, al leerle, se manifiesta en el aquí y el ahora.

Walter Benjamin se destacó en muchos campos de investigación, pero sin duda con el concepto de “historia” entreteje una mayor singularidad, pues con él propone una redención de la historia invitando a los lectores a echar un vistazo al pasado y redescubrir sucesos que requieran una nueva interpretación, una historia desligada de la maquinaria del progreso que enajena las distintas manifestaciones del pasado: la historia y los hechos históricos han sido manipulados por las manos de los vencedores.

La manipulación histórica:

Es notorio que ha existido, según se dice, un autómata construido de tal manera que resultaba capaz de replicar a cada jugada de un ajedrecista con otra jugada contraria que le aseguraba ganar la partida. Un muñeco trajeado a la turca, en la boca una pipa de narguile, se sentaba a tablero apoyado sobre una mesa espaciosa. Un sistema de espejos despertaba la ilusión de que esta mesa era transparente por todos sus lados. En realidad se sentaba dentro un enano jorobado que era un maestro en el juego del ajedrez y que guiaba mediante hilos la mano del muñeco... (Benjamin W. , 1972, pág. 177)

El primer escollo dentro de esta primera tesis la he denominado “la manipulación histórica”: ya que determina una figura que detrás del tablero manipula cada una de las jugadas que a lo largo de la historia se van determinando, proclamando que hay una manipulación de los hechos históricos, y pretendiendo hilar una historia vista desde una única mirada. Es así que Benjamin propone una redención de la historia, y a lo que he interpretado como el reconocimiento histórico, pues “reconoce una fuerza mesiánica sobre la que el pasado exige derechos” (Benjamin W. , 1972, pág. 178) pero ¿por qué hablar de una redención o reconocimiento de la historia si de ella no hay duda alguna? Pues bien, los distintos elementos de poder, conllevan a planear un sinnúmero de caminos que permitan a los sistemas apoderarse hasta de la misma historia, controlando

los hilos del tiempo y las manos del muñeco por un maestro del engaño y la manipulación.

Cuando se habla de una manipulación de la historia, se habla de hechos del pasado que no han encontrado la luz, que no han sido reconocidos, esto es, el sujeto pertinente que permita al pasado actualizarse con verdad propia en el presente; ya que la historia como tal está llena de incongruencias que, a través del tiempo, o se van afirmando o van perdiendo validez. Y es precisamente a través de la validez de relatos históricos que los sujetos también se reconocen, y es a partir de allí que le hayamos un sentido más propio a la historia y a los relatos. Pues es el hombre, sujeto activo de la historia, pretende acomodar los hechos históricos a una sola versión, enterrando así, de forma metafórica, otras versiones en las ruinas del tiempo y desligándolos de la memoria y el reconocimiento.

Este sujeto de la historia ha movido las fichas para así tener un control sobre los hechos venideros, y sobre la manera como la historia y los acontecimientos deben proceder. A esto hemos llamado la “historia manipulada”: no hay una manifestación real y propia de los acontecimientos y cada hecho que no encaje dentro del cumulo de jugadas, es sepultada entre las ruinas del olvido y vetada por atentar contra el común “progreso” que la mente manipuladora ya ha pensado. Somos los muñecos que, bajo los hilos del engaño, no pudimos conocer de antemano el curso real de los hechos; nuestro pasado, presente y futuro se ven programados y diseñados en la mente del artífice del engaño.

El primer elemento que debemos poner en juego es cómo podemos salir de la manipulación histórica, es decir, desatarnos de los nudos históricos que nos amarran, librarnos de la versión que nos cuentan el ganador o, en este caso, quienes amparan el sistema económico político que, en todos sus casos, está ligado a la idea de progreso, idea por la que Benjamin siente cierta antipatía. Dice nuestro autor (1972): “Este huracán le empuja irreteniblemente hacia el futuro, al cual da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo. Ese huracán es lo que nosotros

llamamos progreso” (pág.186). Progreso que identifica con el gran huracán que a su paso arrasa con todo: con el hombre de a pie, su historia y su porvenir.

Caminos hacia el reconocimiento de la historia

La historia necesita de ciertos elementos que faciliten los procesos de conocimiento y reconocimiento de los hechos en el pasado, para lo cual se hace necesario de algunos caminos que vayan trazando una estela de estudio que permita una distinción de la manipulación de la historia y de las falsas concepciones de los hechos acaecidos. Para esto se propone ver este ejercicio dialectico desde la actualización del pasado, la redención del pasado en la mirada del Ángel de la historia, y la re-conceptualización del concepto de progreso. Cada uno de esos elementos o vías facilitarán entender que detrás de los postulados de Benjamin, efectivamente se pretende un reconocimiento histórico.

Actualización del pasado:

El primer paso para generar algún tipo de reconocimiento a los hechos en el pasado y a las narraciones del presente, se encuentra en la actualización del pasado. Cuando hablamos de actualizar, nos referimos a contemplar con nuevas miradas el pasado, nuevos conceptos que, en la línea del tiempo, reviertan los procedimientos “arbitrarios” del progreso; es imaginar, pensar y contemplar nuevas formas de ver el pasado histórico, más como una necesidad que como una obligación de la reminiscencia. No es el recuerdo por el recuerdo, no como un principio de añorar aquella forma del pasado, ni como añoranza de un tiempo mejor, es como una forma de restablecer unos derechos en la memoria de las personas en el presente, reconocer que hay otras historias que no se cuentan por el hecho que han quedado sepultadas por los sistemas de opresión.

Cuando actualizamos el pasado traemos al presente los síntomas propios de ese contexto. Tanto el filósofo como el historiador recopilan y realizan una manifestación de todo aquello que pudo haber sido y traen al presente la recopilación de hechos en el

pasado, para así llegar a una interpretación adecuada en los juicios históricos y no quedarnos con una sola versión de ese contexto histórico que transcurrió.

Únicamente es posible hacer un acercamiento al pasado y comprenderlo a través del foco que llamamos “presente”, ya que el presente en la figura del foco nos ilumina y actualiza el pasado, nos trae el pasado en otra perspectiva, en una imagen invertida. El historiador es interprete de una época, la que le correspondió vivir, y de esta manera está ligado estrechamente a ella por las condiciones políticas, sociales, culturales... de la existencia humana: en este sentido, el historiador no debe anclarse en el pasado, sino más bien dominar la teoría histórica y comprenderla, esto le llevará a la comprensión del pasado en el presente. En eso consiste la actualización del pasado, traerlo y visualizarlo, revelarlo a través de la hermenéutica bajo el cristal del ahora.

Bien cita Carr (1993) a Collingwood⁸ en *¿Qué es la Historia?*: “la filosofía de la historia no se ocupa del pasado en sí ni de la opinión que de él en sí se forma el historiador, sino de ambas cosas relacionadas entre sí”; (pág. 121) es entender el pensamiento que se halla detrás de un pasado muerto en un presente vivo, ya que de alguna manera la historia es la historia del pensamiento, y la interpretación de hechos hace que estos se conviertan en históricos. Entonces, actualizar se convierte de igual manera en hacer vivo el pasado en el presente, hace viva la experiencia del recuerdo en el conocimiento de la misma, re-conoce lo que se había des-conocido.

En esa interpretación de hechos que el historiador hace, reúne consigo mismo la actualización del pasado en el presente. Y es que organizar los dilemas de la historia es la fuerte tarea que el historiador tiene; por ello me apoyo en la interpretación de Carr (1993): “el historiador no es un individuo abstracto, sino concreto, producto de unas circunstancias históricas y sociales, equivale también a sostener que la historia no está

⁸ Filósofo e historiador británico quien, a través de una serie de aseveraciones, comprendía la historia como la recolección del pensamiento de un personaje histórico

hecha por individuos, sino por la sociedad entera” (pág.129); y aunque es inverosímil, la sociedad interpreta constantemente sus hechos históricos y les da un sentido propio, concepto que no se aleja del materialismo histórico.

Es por esto que el historiador consagrado a su trabajo de interpretación reconoce el valor de cada uno de los elementos históricos. No comprende la historia desde sus propios valores, no va más allá del real alcance de la historia y no deja a las multitudes la interpretación de un pasado. Está libre de los prejuicios que limitan sus acciones a la hora de deliberar una historia libre de intereses. Por eso la verdadera historia se finiquita, concluye en el presente y allí mismo es motivo de actualización.

Ya Carr (1993) afirmaba con severidad: “El historiador, pues, es un ser humano individual, y por lo tanto está en el círculo de los demás individuos, es también un fenómeno social, producto a la vez que portavoz consciente o inconsciente de la sociedad a la que pertenece” (pág. 155); se enfrenta con los hechos del pasado histórico pero con la lupa del presente, revisando el pasado. Pero ya la luz de la interpretación no será la del historiador sino del filósofo; este individuo concreto que, de manera eficaz, sin ser producto del acontecer propio de su medio, actualice los hechos del pasado. De esta manera se propone ir en contra de las líneas estáticas de la historia:

Benjamin nos propone un desplazamiento importante, invertir el sentido del vector histórico, el pensamiento histórico no consiste en ir de un presente a un pasado, sino a la inversa, actualizar ese pasado como presente. Es el encuentro entre un presente y un pasado el que ilumina una constelación. (Cuadra, 2009, pág. 16)

De esa misma manera, proyectando el pasado en la dinámica del presente, recopilamos las posibilidades y actualizamos el pasado, no como remembranza o añoranza sino como posibilidad de viabilizar una nueva forma de interactuar con otras narraciones históricas que puedan estar bajo las piedras del pasado.

Benjamin crea la cautivadora imagen de la “constelación”. Este motivo hace varias apariciones clave en el *Libro de los pasajes*, como símbolo de la relación que emerge cuando el historiador ubica una serie de eventos históricos

aparentemente no relacionados dentro de una coyuntura significativa. La constelación vincula eventos pasados entre ellos o también vincula el pasado con el presente; su formación estimula un destello de reconocimiento, un salto cuántico en la comprensión histórica. (Cuadra, 2009, pág. 8)

Comprendemos el pasado en el futuro, ya que sólo en el presente hacemos la recopilación de las distintas versiones del pasado, y a la luz de la interpretación, proponer versiones que bajo las presiones sociales, políticas, económicas, culturales... no hubiesen sido posibles, y que en el presente se convierten en motivo de reflexión. En la construcción del presente se encontrará involucrado, de manera dialéctica, el pasado como principio constitutivo del presente, y sin dudar el futuro, en otras palabras, el presente es el pasado y el futuro a la vez. Tu historia se escribe, queda escrita y se reescribirá, en palabras de Benjamin (tesis 14): “La historia es objeto de una construcción cuyo lugar no está constituido por el tiempo homogéneo y vacío, sino por un tiempo pleno, ‘tiempo – ahora’” (Benjamin W. , 1972, pág. 188). Es la actualidad, el ahora, el tiempo que se sobrepone a las capacidades del hombre, pero que se deja manipular por la interpretación en el presente.

Bajo estas consideraciones, la posibilidad se hace más latente, es decir, la construcción del pasado es una edificación y verificación que se hace en el ahora. Despojados ya de una alienación de contextos, así plenamente los hechos históricos retoman el color que les pertenece. Parafraseando e interpretando a Kant (1994), en el texto que le dedica a la ilustración: “¿Es la libertad propicia para que reconstruya la murallas caídas del pasado, que con su mayoría de edad ya contempla la verdad que se le ocultó mientras estaba en su minoría de edad?”. La tradición y las instituciones manipulan y mueven los hilos del muñeco.

Sin duda, el maestro abre las puertas de la “falsa conciencia”, término acuñado por Benjamin en sus *Discursos interrumpidos* (1972), pues el curso de la historia se desvirtúa en el momento en que ésta es manipulada o direccionada por el interés de unos pocos y del sistema. La falsa conciencia comprende un vacío histórico, un desconocimiento del relato histórico, la necesidad que ante el progreso invita a crear una

caducidad de los pasados para crear una falsa conciencia, y la caducidad es la ausencia de reconocimiento a unos sujetos que hicieron de parte de un hecho en el pasado el cual no se reconoce, por lo que fue manipulado, y en el presente se pretende traerlo al ahora para reconocerle que existió.

“El materialista histórico concibe la comprensión histórica como un hacer que siga viviendo lo que se comprende, cuyas pulsaciones son perceptibles hasta en el presente” (Benjamin W. , 1972, pág. 189) Representa en el presente e impulsa en el futuro la experiencia más cercana y originaria de la historia. Esto iría en total contravía de la falsa conciencia, es decir, el materialismo histórico desenmascara esa falsa interpretación y hace perceptibles sin maquillaje alguno las distintas versiones que pueden darse a un hecho histórico y el reconocimiento que le pertenece en la historia.

Muchos de los hechos históricos que se han dado a lo largo de la historia, en las distintas sociedades son acontecimientos que se han dado como una única “verdad”, a manera de dogma, sin refutación alguna, lo que genera una falsa conciencia. “El historicismo expone la imagen eterna del pasado; el materialismo, en cambio, una experiencia única con él” (Benjamin W. , 1972, pág. 92) Recordemos la afinidad que Benjamin profesaba con el materialismo histórico y con algunos de los postulados del marxismo. “El relieve con que la historia de la cultura presenta sus contenidos es meramente aparente para el materialista histórico y se funda, a su entender, en una falsa conciencia” (Benjamin W. , 1972, pág. 100)

Las distintas posturas del pasado distorsionan la veracidad del hecho histórico y éste termina convirtiéndose en una falsedad histórica que, a su vez —y suena a contradicción—, se hace ver como una verdad histórica soportada con los más grandes niveles de persuasión.

El pasado lleva consigo un índice temporal mediante el cual queda remitido a la redención. Existe una cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra. Y como a cada generación que vivió antes que nosotros, nos ha sido dada una flaca fuerza mesiánica sobre la que el pasado exige derechos. No se debe

despachar esta exigencia a la ligera. Algo sabe de ello el materialismo histórico. (Benjamin W. , 1972, pág. 178)

La redención del pasado, la mirada dialéctica del Ángel de la historia:

Podemos estar respirando una tradición y un pasado que no nos pertenece, pero es posible descubrirlo únicamente a través de la redención del pasado; la historia necesita un mesías temporal que dé una mirada y re-conozca al pasado desempolvando de los anaqueles que contienen ya corroídos los hechos que desconocemos. “Nos ha sido dada una flaca fuerza mesiánica sobre la que el pasado exige derechos, (*reconocimiento*)”. (Benjamin W. , 1972, pág. 178) El pasado sin duda exige sus derechos, su reconocimiento, el pasado y sus acontecimientos se convierten en los principales protagonistas del presente, sin perder su condición de pasado, y la figura mesiánica será la encargada de redimir y reconocer el pasado y ser el principal defensor ante los tribunales del tiempo de lo que realmente ha ocurrido en la misma conciencia del tiempo. Hace parte de contradecir la figura lineal y automatizada de los hechos históricos, en los cuales los principios son revertidos y manipulados, a la hora de ser operados por el maestro detrás del tablero. Lo siguiente es redimirlos, reconocerlos, es decir, otorgarles la palabra a los muertos, ¿y quién lo hará?, como ya mencionamos, será la metafóricamente imagen del *ángelus novus* quien responderá.

A la hora de hablar de la figura mesiánica debemos abordar el porqué de este tipo de simbología para rescatar una historia que se halla perdida, desconocida, porque esa es la función que cumple el mesías, es un redentor de aquello que estaba perdido, desconocido y quiere que vuelva a ser restituido, reconocido. “En Benjamin es el resultado de una visión desencantada de la historia, para la que el mesianismo es expresión de una catástrofe y una demostración de que la historia no puede alcanzar un sentido humano” (Serra, 2005, pág. 156)

Lo que hace Benjamin es tomar una simbología que resume ese poder de redención y mesianismo, y la mejor manera de proceder es bajo la mirada de un ángel, que luego se llamará la “dialéctica de la mirada” en Benjamin:

Hay un cuadro de Klee⁹ que se llama *Angelus Novus*. En él se representa a un ángel que parece como si estuviese a punto de alejarse de algo que le tiene pasmado. Sus ojos están desmesuradamente abiertos, la boca abierta y extendidas las alas. Y este deberá ser el aspecto del ángel de la historia. Ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde a nosotros se nos manifiesta una cadena de datos, él ve una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina, arrojándolas a sus pies. Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero desde el paraíso sopla un huracán que se ha enredado en sus alas y que es tan fuerte que el ángel ya no puede cerrarlas. Este huracán le empuja irretentiblemente hacia el futuro, al cual da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo. Ese huracán es lo que nosotros llamamos progreso. (Benjamin W. , 1972, pág. 183)

Un ángel entonces representa la figura mesiánica de la historia; sin duda, es la inspiración de Benjamin a la hora de reconstruir a partir de una mirada de un ser mitológico y también teológico. Recomponer las ruinas del pasado y permitir a los muertos conversar con el historiador y el filósofo en el presente nos llevará en definitiva a encontrar y entender el eslabón perdido del pasado. En palabras de Jaspers citado por (Kogan, 1996): “Si queremos comprender la historia como un todo es para comprendernos a nosotros mismos” (pág. 186). Sin duda que si conocemos la historia sin falsedad tendremos una imagen más clara de lo que somos en realidad, nuestros dilemas éticos, étnicos y culturales serán de manera más clara comprendidos, y la manera como se procederá hacia el futuro será el resultado de una buena redención del pasado en el presente. A la vez, este proceso de reconocimiento histórico que se hace a través del cristal del presente, es la forma como el sujeto genera una base de reconocimiento sin filtros de la historia que le pertenece, que sin duda permitirá generar

⁹ Paul Klee: pintor alemán nacido en suiza que desarrollo su vida en Alemania, cuyo estilo varía entre el surrealismo, el expresionismo y la abstracción.

vías, dentro de la esfera de la solidaridad, en la sociedad civil, para desmitificar los falsos relatos históricos que se han incrustado en las conciencias.

La dialéctica de la mirada en Benjamin es la mirada del ángel de la historia, es reconstruir la mirada del pasado para recomponerlo en el ahora. A través de las huellas del presente recobramos tan sólo indicios de un pasado que no parece ser tan claro a los ojos del ángel, ante la dialéctica de la mirada benjaminiana. Y bajo la presencia del signo, que denota la necesidad de realizar una hermenéutica para encontrar necesariamente el significado más propicio para el contexto social y cultural, se origina la interpretación del historiador como el único sujeto viable en la interpretación del signo histórico. Claro está, junto con el accionar del filósofo y su reflexión característica de la especulación, que va convirtiendo en categoría de verdad y objetividad el accionar histórico.

El signo debe ser entendido como pieza de rompecabezas que insinúa una posibilidad, pero sólo cuando el diagrama histórico se vea en su totalidad se podrá confirmar la posibilidad como una realidad. En el presente, el signo es la vigencia de un pasado. Presencia de esto expresa en la tesis seis:

Ya que articular históricamente lo pasado no significa conocerlo «tal y como verdaderamente ha sido». Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro. Al materialismo histórico le incumbe fijar una imagen del pasado tal y como se le presenta de improviso al sujeto histórico en el instante del peligro. (Benjamin W., 1972, pp. 181-182)

Articular el pasado dentro del presente es el punto a partir del cual el sujeto histórico merece encontrar la verdad oculta dentro del signo, y a la vez que se le reconozca, ya que exterioriza como fenómeno histórico un cúmulo de posibilidades y cada una de ellas libre a la interpretación de un sujeto histórico quien, mediante la unión de varios signos históricos, nos da a conocer sólo su interpretación de historia, descartando la demás posibilidades de exteriorización del signo histórico.

El signo debe ser comprendido como posibilidad de apertura hacia el futuro; en algún sentido, comparte la comprensión del futuro en cuanto posibilita alternativas. El historiador, al interpretar el signo, pretende construir un camino en el cual el signo se desplaza, se abre, se deja ver, es fenoménico y arroja nuevas posibilidades de significación.

Junto con la dialéctica de la mirada y el signo posibilitador del pasado en el presente, se presenta el dilema de cómo proceder ante las imágenes de pasado, cómo el historiador logra manifestar ese pasado en el ahora; pues bien “para alcanzar estas “imágenes históricas”, es necesario aplicar al universo de las cosas el modelo onírico, es decir, tratar el mundo de las cosas como si se tratase de cosas soñadas. (Cuadra, 2009, pág. 52)

Alcanzamos las imágenes históricas a través de un proceso interior, una reflexión que permite al sujeto histórico contemplar otros alcances de la “realidad”. Mediante la figuración del sueño, nos permitimos imaginar mundos paralelos o posibilidades de realidad. Sin perder de vista el objetivo, sin quedarnos en el sueño, es traer del pasado, mediante una dialéctica del sueño, los acontecimientos al presente, ya no como sueño sino como experiencia viva.

Afirma Serra (2005): “cada época no sólo sueña la siguiente, sino que se encamina soñando hacia el despertar” (pág. 160). Estos es, contemplar el pasado no redimido como una necesidad a la hora de construir un presente.

Por cierto, que sólo a la humanidad redimida le cabe por completo en suerte su pasado (...) sólo para la humanidad redimida se ha hecho su pasado citable en cada uno de sus momentos. Cada uno de los instantes vividos se convierte en una *citation à l'ordre du jour*, pero precisamente del día final. (Benjamin, 1972, pp. 177-178)

Porque el ángel busca no sólo redimir la historia y su imagen, también generarle el reconocimiento el cual le fue desprovisto, no se queda con su mirada estancada en el pasado; añora el despertar del futuro y le contempla como necesidad, no como azar; y es bajo la labor del mismo hombre que se da a la tarea de despertar a una nueva historia. Y es que la historia está acompañada de un sinnúmero de variables. Como dice Maritain

(1957), “el filósofo acumula una cantidad de datos fácticos, y luego, de esos datos que se refieren a un período de la historia o a cualquier otro aspecto de la historia, el filósofo abstrae inductivamente algunos objetos universales del pensamiento” (Pág. 7). De modo que determinar una verdad histórica no es posible sino únicamente de una figura que responda a la veracidad, que interprete los hechos tal y como se dieron, abstrayendo la mayor cantidad de posibilidades, como experiencias oníricas, para así convertirse en una explicación en la realidad. El resultado deberá ser un juicio histórico de verdad, distinto y claro en sí de la realidad del hombre.

Poseer esa capacidad es tarea, como ya hemos dicho, del historiador, que no se debe apartar del filósofo. Este último imprime la objetividad en la reflexión, porque piensa el momento desatado de la incertidumbre histórica que puede atacar al historiador. El historiador es el recopilador y ordenador de los hechos, pero el filósofo es el que los piensa, los abstrae y lo arroja a la realidad sin vicio. Afirma Benjamin W., (1972): “Porque la verdadera imagen del pasado transcurre rápidamente. Al pasado sólo puede retenérsele en cuanto imagen que relampaguea” (pág. 180).

Re-conceptualización del concepto de progreso:

Una vez que el ángel ha redimido el curso natural de la historia, el principal análisis, en sí polémico, es acerca del término “progreso”, tanto para uno como para otros: “El progreso en la historia se logra por el conducto de la interdependencia y la interacción de hechos y valores. El historiador objetivo es el historiador que más profundamente penetra este proceso recíproco” (Carr, 1993., pág. 173) Mientras que para Karl Jaspers, en tanto, la historia de la filosofía es un constante impulso progresivo producido por hombres singulares.

Mientras que uno de los grandes dilemas en las concepciones histórico-filosóficas de Benjamin es el término “progreso”, para muchos autores el progreso es totalmente necesario a la hora de hablar de historia. En Benjamin se sitúa como el malestar propio

de la sepultura de los verdaderos hechos del pasado; es el progreso el elemento de juicio a la hora de enraizar el problema que atañe a la historia como concepto, pues el progreso es una manera de retardar los procesos históricos, ya que este está ligado a los intereses propios de quienes construyen la historia a su manera y, a la vez, de quienes la proyectan al futuro.

Es en la Revolución francesa, en el Siglo de las Luces, donde el concepto de “razón” empieza a denotar una importancia relevante a la hora de hablar de historia y de tiempo. Es allí, en el *clímax* de la razón, donde el hombre habla de apoderarse de los medios para lograr un perfeccionamiento de su sistema racional. A partir del desequilibrio emocional que produjeron los más de 12 siglos de “oscurantismo” medieval, el hombre de las Luces experimenta un sentimiento profundo de libertad racional, que se transforma en un excesivo liberalismo racional.

Aunque el progreso en los pueblos es sinónimo de salir de la oscuridad, del atraso y visualizar nuevas formas de vida, este también está asociado de igual manera al retroceso del mismo hombre, es símbolo de un mal uso de la razón del ser humano. Benjamin critica un progreso en un contexto de guerra, es totalmente reaccionario a la barbarie humana del hombre alemán, de las ideologías y partidos políticos. Parfraseando a (Serra, 2005) “Benjamin pretende vislumbrar que detrás de las representaciones de la historia se encuentra un “decurso del progreso”, y lo describe como una empresa poderosa de “cabezas descansadas” del trabajo como fuente de la moralidad, de los obreros como protegidos de la técnica.

Sabe el progreso ser el hombre detrás del tablero de ajedrez, sabe cómo mover sus jugadas y de qué manera dar muerte al rey en el otro extremo del tablero. En este punto de la historia, la maquinaria política mueve las masas como el maestro al muñeco: “la reflexión parte de la testaruda fe de estos políticos en el progreso” (Benjamin W. , 1991, pág. 184), Las potencialidades del hombre se enfocan a buscar de manera afanada el progreso del pueblo alemán: “reconoce únicamente los progresos del dominio de la

naturaleza, pero no quiere reconocer los retrocesos de la sociedad. Ostenta ya los rasgos tecnocráticos que encontraremos más tarde en el fascismo” (Benjamin W., 1972, pág. 185).

Porque mientras los hombres se enorgullecen de los grandes y verosímiles adelantos que su razón ha ocasionado, miles de historias se pierden en las barbarie de los campos de concentración, y a esto no le llamamos nosotros “progreso de los pueblos” o “de la sociedad”, estas son las ruinas que ha provocado el maestro detrás de la jugada, detrás del tablero de ajedrez. Así que, para Benjamin, el término “progreso” es a la vez sinónimo de decadencia, y no solo en referencia a la historia, también lo cita en el arte, en la denominada pérdida del aura: la técnica empaña la esencia de la obra y del artista, la fotografía, que pasaría a formar parte de la recopilación de hechos, termina siendo a la vez decadencia y símbolo del falso progreso. El arte ya no será el arte de admirar sino el arte de reproducir, y se le otorga un valor monetario y no estético.

De esta misma manera pasa con la historia, el progreso devalúa todo cuanto atente contra su proyecto primario: “no en último término consiste la fortuna de éste en que sus enemigos salen a su encuentro, en nombre del progreso, como al de una norma histórica” (Benjamin W. , 1972, pág. 182)Y se entreteje la falsedad histórica, los hechos muy bien manipulados y la decadencia de los pueblos, quienes pierden identidad y veracidad. Todo es milimétricamente medido por el progreso, todo es pensado, jugada por jugada, con el fin de sustentar la mentira histórica y revelarla en el presente como principio de verdad. Afirma Benjamin W., (1972) en la tesis 9: “Este huracán le empuja irreteniblemente hacia el futuro, al cual da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo” (pág. 183). Ese huracán es lo que nosotros llamamos “progreso”. Por arrasar indiscutiblemente con todo, se ensaña con el propio pensamiento y racionalidad del hombre, lo utiliza como fin a su propósito, lo rebaja hasta la más paupérrima situación, lo desdeña y lo manipula, sin que él no caiga en la cuenta de semejante oprobio al que es llevado.

La representación de un progreso del género humano en la historia es inseparable de la representación de la prosecución de ésta a lo largo de un tiempo homogéneo y vacío. La crítica a la representación de dicha prosecución deberá constituir la base de la crítica a tal representación del progreso. (Benjamin, W, 1972, pág. 187)

Los vencedores son aquellos que tienen en su cabeza la palabra “progreso”, los vencedores son aquellos que se legitiman el reconocimiento, son ellos lo que sepultan en las ruinas del huracán las historias ocultas de los vencidos, son aquellos que a dedo suministran quien debe o quien no debe ser reconocido en el relato histórico a futuro. ¿A quién podría interesar una historia contada por los que han perdido? Porque ni rastros palpables hay en el ambiente, sus huellas han sido borradas por los mecanismos del progreso. Tan solo algunos recuerdos se filtran en la memoria, algunos sobreviven debajo de las ruinas y requieren de la mirada atenta del ángel de la historia y de la mano del historiador y del filósofo para que puedan resurgir, revelar, redescubrir, reconocer, develar su tragedia. Porque la historia del progreso se asimila a la historia de la barbarie, de la deshumanización, de la racionalidad hecha irracionalidad.

La noción de “progreso” ha permeado las concepciones económicas, políticas y culturales; lo que conllevó a una clara crítica de la historia positivista. Kant ya había manifestado, que la libertad humana está sujeta a estereotipos científicos, y que el “progreso” permearía cada una de estas dimensiones (económica, política y cultural). En este caso, Benjamin pretende ir en contra de todo sistema progresista que persista en ocultar los otros rostros de la historia.

Las distintas manifestaciones del fascismo, en el contexto de los años 30 y 40 del siglo pasado, fueron, en palabras de Benjamin, el retroceso más singular que, en manos de unos pocos, la humanidad haya tenido. Los constantes cambios que produjo el fenómeno político del fascismo, no fueron más que el intento por llevar a cabo una política de progreso, a cambio de una política de desconocer, suprimir, excluir, olvidar la presencia de un pueblo como el judío, o de todo aquel, que a criterios del nazismo no hiciese parte de su proyecto, el cual pretendía inundar inicialmente a Europa y luego al resto del

mundo. La idea de “progreso” inundó todos los anaqueles del mundo contemporáneo, y pretende ser, hasta el día de hoy, el bastión desde donde se gobierne el mundo, sin perjuicio de que los procesos de globalización que contribuyen a expandir el “progreso” en etapas de primordial interés económico y poderío ideológico masificado en la democracia.

Bajo este rótulo de progreso y desarrollo que desconocen los pueblos milenarios, los cuales deben abandonar sus territorios ancestrales para darle paso a las obras que motivan la inversión de capital extranjero, pero que borran de tajo una memoria, una identidad y una forma de ser y entender el mundo; la historia es testigo de la desaparición de miles de pueblos originarios en América que fueron cediendo sus espacios a formas liberales y neoliberales de pensar el mundo, es aquí donde el ángel de la historia también realiza esa mirada dialéctica, restituyendo esos valores desconocidos para las generaciones en el futuro.

Y es que el ideal de progreso se tomó el mundo occidental; todo occidente piensa en los términos del progreso económico y tecnológico, es decir, se produjo una masificación del término en todas sus esferas. Los gobiernos del mundo plasman en sus planes como único objetivo el progreso, desconociendo el génesis de su cultura, despojando de derechos a raizales y comunidades ancestrales, es un progreso que deja fuera de escena a la cultura, el progreso que habla el mundo occidental es un progreso que se encuentra en la esfera de la economía, es un progreso que deslegitima distintas narraciones y que solo incorpora al relato hechos que hayan predominado en los contextos de los vencedores, des-conociendo relatos de vida, de pueblo y de nación, los cuáles deben ser redimidos bajo la figura del reconocimiento. No se puede creer que sólo a través del progreso occidentalizado las demás ramificaciones de la sociedad podrá obtener un perfeccionamiento, que es lo que parece significar el término “progreso”, o parece ser su fin último.

El progreso debiere ser entendido como un proyecto integral y transversal de la humanidad; no sólo como un proceso cientificista o positivista, sino como una encarnación en todos los ámbitos del ser humano, donde el reconocimiento histórico hace parte, e igual donde no podemos ignorar ni la ética ni la moral, componentes que promocionan en gran medida lo que me atrevo a denominar un “progreso integral, una actitud ética; es decir, que el progreso no se queda dentro de los conceptos positivistas, y se convierte también en un proceso humanista, visionando la sociedad como un todo, proyectando el progreso dentro de todas las dimensiones del ser humano, proporcionando reconocimiento y validez a otros discursos a otras formas de pensar, donde los valores se universalicen y la memoria histórica se haga en conjunto.

Porque el progreso de la historia no radica en las distintas manifestaciones que engrandecen al hombre sobre el resto de la creación, en cuanto ser dotado de singular razón. Es la manera más bien como el hombre humaniza, desde esa misma razón, los distintos hechos que se presentan en los contextos sociales; la claridad con que los procesos históricos no se quedan en los vencedores y en los intereses propios de las ideologías; es compartir con la humanidad las distintas versiones y panoramas de los diversos hechos históricos; es conocer los distintos colores que acompañan la escena e ir tras del telón de la historia y descubrir hermenéuticamente los distintos componentes que en la puesta en escena le acompañan, pero que rara vez los espectadores conocemos.

Este trajinar donde los hombres, comunidades, naciones, etnias... buscan dentro de sus raíces una identidad que parece fue arrebatada por el relato del vencido, nos lleva a pensar que, tal como la dinámica del amo y el esclavo, ejercicio dialéctico del Hegel, que las sociedades se afirman unas a otras a través de sus contradicciones, en un enfrentamiento de sociedades e ideologías, de reconocidos, reconocedores y desconocidos; se repite lo que Marx ya había afirmado: “el acelerado contraste entre clases sociales”, solo que en el proceso histórico benjaminiano hablamos de choque entre vencedores y vencidos de la historia. Esta contante dialéctica de la oposición de contrarios es una línea paralela en la historia de la humanidad, no obstante, no se trata

sólo de una guerra de clases, sino también de una guerra desigual de hechos, de interpretaciones históricas.

Reconocimiento histórico:

La sociedad civil debe comprender que los órdenes históricos construyen mejores sociedades, y que los hechos históricos nos son hechos aislados de nuestras cotidianidades y que es la huella de las fuerzas sociales que establecieron el presente, y crean pautas para el futuro; así que el conocimiento y redención del pasado actualizaría el presente y generaría una historia libre de versiones manipuladas por los sistemas de poder; es el triunfo dialéctico del ángel sobre las ruinas producidas por los vencedores, las historias y narraciones no reconocidas pasarían a través del tiempo y a luz de presente encontrarían en la memoria, la fuerza mesiánica de su redención.

El ser humano está siempre preguntándose por el pasado, por los hechos que han transcurrido, de esta manera que el conocer multiplicidad de relatos abre más puertas a la comprensión de las realidades, y ante la comprensión de otras realidades se construyen nuevas formas de dinamismo social desligándose el monopolio y hegemonía del relato, y conversando con todas las posibilidades. El silencio no puede ser la forma de desconocimiento, más, deben converger en el reconocimiento de aquellos que se les silenció en las ruinas de la historia y no se les permitió vociferar su relato; en últimas es otorgar un reconocimiento concreto a la historia de individuos concretos que reivindique otras narraciones. Así que el relato histórico debe estar sujeto a principios hermenéuticos, porque es a partir de las reflexiones histórico-críticas que las sociedades entienden el valor del pasado como pasado, y de esa misma manera construyan con base en los hechos temporales, criterios para afrontar fenómenos o paradigmas.

De esta manera tanto Honneth como Benjamin, desprenden una reflexión, una explícita dada en términos de reconocimiento, claramente es Honneth; y otra no tanto, pero que busca redimir el relato histórico del vencido, Benjamin. Es a través de estas dos posturas que de la filosofía crítica, que analizamos la posibilidad de generar un constructo ético

que nos permita revestir de importancia los hechos y narraciones históricas que según los sistemas políticos, económicos, políticos, desmerecen de reconocimiento e importancia. Es la historia uno de los principales ejes que le permiten al hombre y a las sociedades reconocer su identidad y a la vez es el principio que determina la presencia de otros, presencia que debe ser reconocida bajo múltiples criterios.

Estas propuestas que se desprenden de la reflexión tanto de Honneth como Benjamin, nos adentran a ver la historia dentro del reconocimiento, es decir, darle fuerza a los relatos desconocidos y proporcionar mecanismos de memoria que le permitan a los sujetos inmersos en sociedades, que a la luz de la historia podemos concretar también una forma de reconocer la presencia del otro, en otras palabras, reconocerle su historia como válida y permitirle proceder a contarla sin ningún tipo de limitante ideológica.

Fue por eso tan importante en este capítulo, argumentar la redención en términos de reconocimiento, y en la figura mesiánica, que sin duda es la inspiración de Benjamin a la hora de reconstruir a partir de una mirada de un ser mitológico y también teológico; pues recomponer las ruinas del pasado y permitir a los muertos conversar con el historiador y el filósofo en el presente, nos llevará en definitiva a encontrar y entender el eslabón perdido del pasado, y a la vez es un ejercicio de conciencia histórica, el cual hacemos para entender la realidad del otro como persona, perteneciente a un grupo social determinado, ya que estamos determinados por nuestra historia, la cual marca nuestras actitudes individuales y comunitarias y cuyas actitudes nos hacen poseedores también una identidad, factor de alto relieve en los procesos de reconocimiento.

Es concluyente, por lo menos desde la mirada de Benjamin que la manipulación de los hechos de la historia siempre han estado determinados por el progreso, y por la necesidad de hegemonizar el relato de hechos en el pasado; y la claridad con la que podamos interpretar la historia sin los abismos que propone el progreso es el reto de las actitudes de reconocimiento y redención, pues es a partir de esta actitud que la eticidad puede construirse en un reconocimiento íntegro y puntual.

Así que las bases de comprensión de los hechos históricos abrirán senderos para comprender, sin vendas que tapen los ojos, la historia de los pueblos; en estas últimas décadas ha sido relevante la actitud de regresar al pasado para entender lo que pasa en el presente, y es la oportunidad de reconciliar las versiones ocultas y desvinculadas con la historia y la historiografía.

Las actitudes se convierten en actitudes de escucha, en actitudes de contemplación, de reconciliación, las cuales permiten un conocimiento basado en la reflexión profunda de los hechos, y se precisa al igual una actitud de des-aprender los hechos y narraciones viciadas o por los sistemas de poder y hegemonía o por los procesos de progreso que borran la claridad del pasado.

La historia determina las actitudes que tenemos, tanto como personas como pueblo, lo que hace preciso que la historia y las narraciones de los hechos históricos sean lo más claros posibles, que se dé en una relación permanente de interpretación, sin exclusión y con la posibilidad de ser compartida, en estas actitudes junto con la presencia del concepto de memoria, hará posible que entremos a dialogar y argumentar la historia en términos de reconocimiento, lo que posibilitaría establecer en la historia y el reconocimiento una forma de eticidad.

Capítulo tres

Aportes para la construcción de una Ética del reconocimiento histórico

La memoria no consiste sólo en recordar hoy el vil asesinato del abuelo republicano, en la guerra civil, abandonando en algún muladar para sacarle de esa ignominia y darle una sepultura digna. Eso sería una comprensión privada y moral. Es también algo más; es sobretudo algo mucho más que eso: es un acto político y epistémico. (Reyes Mate, 2001, pág. 4)

La Ética del reconocimiento histórico pretende ser una propuesta metodológica para abordar la historia desde la perspectiva ética del reconocimiento, contribuyendo desde la hermenéutica a la historiografía otra visión posibilitadora de certeza, que reconozca otras versiones y restablezca derechos de memoria a las narraciones históricas que han sido sepultadas por los mecanismos de poder y las formas de anarquía histórica. Ya que la construcción de un tipo de reconocimiento histórico dentro de las distintas esferas de la sociedad, se convierte en el punto de partida para generar una conciencia sobre la multiplicidad de narraciones históricas y sobre la posibilidad de desenterrar dentro de las ruinas los millares de historias y narraciones que quedan sepultadas por la mano de los vencedores y los sistemas de poder.

Así que releer la historia con los ojos de los vencidos con la posibilidad de encontrarle una nueva realidad a los relatos y las narraciones para luego actualizarlo en el presente, es el propósito de este constructo ético. Y claro está no bastaría con los contenidos ofrecidos por Benjamin y Honneth, a lo que se sumaría el concepto de la memoria, pues éste se convierte en el vehículo que permite transportar en el tiempo las narraciones históricas al presente, para otorgarles reconocimiento y justicia, y así sustentar que la historia cuenta las más diversas realidades de los pueblos y debe inclinarse a la restitución de la memoria de las narraciones de las colectividades, las cuales están asentadas sobre el concepto de identidad.

A lo largo de éste capítulo nos centraremos en proponer algunos aportes que permitan plantear la posibilidad de hablar de una ética del reconocimiento histórico, para lo que se hace necesario tanto los conceptos de Honneth con su Ética del reconocimiento, y los

conceptos de Benjamín, con la conceptualización de una historicidad perdida. Pues para proponer una Ética del reconocimiento histórico se hace preciso saber de antemano las implicaciones que trae consigo el reconocimiento, y así mismo las implicaciones de la Ética en el campo de la historia.

La falta de una conciencia estricta de reconocimiento, ha generado la mayoría de luchas sociales políticas y económicas; luchas que siguen incrustadas en los anaqueles del tiempo y que requieren de un acercamiento ético para subsanar unas heridas abiertas, o por los falsos reconocimientos, o por la negación de una facultad intrínseca en el ser humano, como es la de reconocerse, ser reconocido y generar reconocimiento.

La historia también está ávida de reconocimiento y es el historiador el primer mediador de ese proceso, el cual está llamado a realizar una actualización del pasado en el presente y a interpelar las narraciones históricas. Para esto el historiador se enfrenta con los hechos del pasado histórico pero con la lupa del presente, revisando el pasado e intimando en lo más profundo de las líneas estáticas de la historia, para así generar el reconocimiento histórico a los individuos despojados de historia y de reconocimiento.

Reflexionar sobre el reconocimiento necesariamente nos lleva a preguntarnos sobre la comprensión del concepto de historia, puesto que aquí se encuentra registrado el alcance de las distintas dimensiones del hombre, y es en donde se perciben las intenciones de los relatos históricos hegemónicos, de ahí la importancia de ver el alcance del reconocimiento desde la historia, pues en ella han interactuado individuos a los cuales se les ha manipulado y desvirtuado los derechos en nombre del progreso. De aquí, la urgencia de hablar de una Ética del reconocimiento histórico que se aplique a sujetos concretos, reales y contextuales.

Este problema ético tiene su génesis en parte en los postulados de Walter Benjamin, quien trata de argumentar una ausencia de un relato histórico consensuado y excluyente; pues la historia y los hechos históricos, obras de las sociedades, están supeditados a las distintas y más diversas interpretaciones que de ellos se hagan, y es la sociedad la que en

última instancia acepta un hecho histórico como cierto o no, y es en este mismo espacio donde los sistemas se apoderan de los relatos históricos para fraguar una historia de los vencedores.

Al encontrarnos con una historia dada por los vencedores concluimos que tal vez esa historia se ha contado de manera hegemónica, es decir es una historia viciada, pues el vencedor, argumenta y suministra los parámetros históricos, los cuales se convierten en un sistema de poder. De esta forma, reinterpretar la historia a partir de criterios éticos de reconocimiento, utilizando como herramienta el análisis hermenéutico, develando, iluminando y redescubriendo la historia de los vencidos, bajo la necesidad de reinterpretar nuestra propia historia, nos lleva a buscar caminos que permitan descubrir quiénes somos realmente. Para eso se hace necesaria una herramienta capaz de interpretar y releer los signos y los acontecimientos.

Ya como lo hemos descrito en el capítulo dos, la mirada dialéctica del ángel se convierte en la herramienta de indagación, el recurso hermenéutico que es utilizado por Benjamin para interpretar los hechos del pasado en el presente; así como Honneth interpreta la necesidad de hablar de un reconocimiento ante la ausencia del mismo, y busca ajustarlo a las luchas sociales, así la historia de los vencidos se convierte en luchas sociales de reconocimiento, y si hallamos en el ejercicio ético una herramienta idónea para comprender la historia de los vencidos y, a la vez, desenmascarar los hechos detrás de las condiciones históricas que nos rigen, se podrá construir una sinergia posibilitadora de cambio en las sociedades donde habita la desigualdad y la inequidad, donde la exclusión social se convierte en un mecanismo de desarrollo.

La situación problema estará fijada en las condiciones por las cuales hay sujetos dentro de las sociedades que pierden el estatus de reconocimiento dentro del relato histórico, los cuales han sido borrados por las hegemonías y los sistemas de poder y que han causado un estado de olvido. Y el olvido no solo se convierte en una forma de injusticia, es también una herida moral, un acto de daño a la persona humana y a un grupo social, donde se afecta la relación del individuo o de los individuos en la intersubjetividad. Por

lo menos así lo afirma Honneth (1999) cuando hace la descripción del reconocimiento en el artículo que denominó *Reconocimiento y obligaciones*; “cada herida moral representa, por tanto, un acto del daño personal, porque destruye un presupuesto esencial de la capacidad individual de acción” (pág. 179)

Después de la Segunda Guerra Mundial, la restitución de derechos tomó una gran importancia en el mundo occidental. Lo que precisó en las últimas décadas máximas de restitución dentro de los conceptos de Justicia, Verdad y Reparación; una restitución de criterios, que comprenden primero el estudio preciso de la historia. Es el caso del holocausto, se hace un re-conocimiento de lo acaecido y se restablecen unos derechos de reconocimiento al pueblo judío, hasta el punto de reconocerles en un espacio geográfico como nación.

“Los regímenes totalitaristas del siglo XX han revelado la existencia de un peligroso antes insospechado: la supresión de la memoria”. (Todorov , 1995, pág. 11) Y si lo llevamos a los contextos latinoamericanos, hacia la segunda parte del siglo XX donde los movimientos de derecha constituyen y legitiman unos derechos de estado que les permitió ser voceros de las mayorías y minorías, y que tomaron el poder bajo la fuerza, procediendo en contravía a las democracias existentes en un excesivo pretorianismo que dejó a lo largo de Latinoamérica autoritarismos y absolutismos. “Las tiranías del siglo XXI han sistematizado su apropiación de la memoria y han inspirado a controlarla hasta en sus rincones más recónditos”.(Todorov, 1995, pág. 12) Los Golpes militares dejaron una estela de violación de los derechos humanos que para inicio de los 90’s, movimientos civiles se movilizaron para reclamar que no se olvide a las víctimas de las dictaduras y de los gobiernos autoritarios; fue el caso de Argentina, Chile, Uruguay, Perú, El Salvador, Guatemala..., que una vez superan sus crisis de estado, generan espacios para hacer una interpretación más apropiada de la historia. Y esa historia ha implicado una reivindicación jurídica, social, cultural, ética e histórica, para lograr acercarse, uno, a la verdad y dos a la justicia.

El problema es si solo debe ser una reparación memorística, o debe ir un poco más allá, y debe reconstruir de nuevo el relato histórico; si se debe entender la verdad como concordancia entre hechos o la verdad debe ser el conceso de los implicados con principios proposicionales que construyan una verdad firme y concreta en el tiempo. El tiempo se convierte en huella que queda en el pasado y penetra en la imagen del presente como aquello que fue, y marcará en el futuro como tradición; los pueblos viven gracias al recuerdo, a la narración, a la pureza del pasado, a un tiempo sin vicio ni hegemonía, pues “Se vive en el recuerdo y por el recuerdo, y nuestra vida espiritual no es, en el fondo, sino el esfuerzo de nuestro recuerdo por perseverar, por hacerse esperanza, el esfuerzo de nuestro pasado por hacerse porvenir”. (de Unamuno, 1913, pág. 6) Las palabras de Miguel de Unamuno en ese texto “*Del sentimiento trágico de la vida*” es simplemente la certeza que la identidad descansa sobre la tradición, y la tradición es la suma de vivencias en el tiempo, historias en el pasado; los pueblos vencidos por la hegemonía de la narración histórica del vencedor, son obligados a enterrar la tradición e identidad de los hombres y les limita en su verdadero progreso.

La humanidad ha cabalgado junto con la historia, y es ésta la que en últimas le imprime un sentido a la memoria de los pueblos y sociedades; cada vez que emprendemos cualquier tipo de recorrido dentro del pasado nos encontramos con una serie de presupuestos que contienen características propias y que se identifican y se quedan en las memorias comunes de las sociedades; historia por la cual son reconocidos esos espacios sociales con cierto reconocimiento. Los individuos son los posibilitadores y creadores de los relatos que las sociedades con el tiempo acuñan dentro de sus distintas enseñanzas y dinámicas comunitarias; al ser dados estos relatos, bajo principios de identidad, se suman cualidades y facultades que dan una impronta dentro de las posibilidades culturales dadas. Es decir que los relatos y narraciones históricas se convierten con el pasar del tiempo en un eje de identidad cultural.

Los individuos son el resultado de una suma de principios de identidad, si se desconoce algún grupo social o simplemente dentro de la dinámica del vencido en los hechos

históricos, desconocemos una parte de la identidad de los sujetos dados en ese espacio de tiempo. Es precisamente allí donde se hace urgente un sistema ético que haga una revisión minuciosa de los criterios que conforman nuestras actuales historias; una fenomenología del tiempo que se hace espíritu, y que es capaz de absorber el tiempo en una reflexión holística capaz de desentrañar y proporcionar criterios precisos para el abordaje del fenómeno histórico, donde según De Unamuno (1913) “la memoria se convierte en base de la conciencia” (Pág. 6)

Se habla de fenómeno en la medida que cada grupo social junto con sus individuos ponen en tela de juicio o deslegitiman los procesos históricos o hechos históricos que hacen parte de la formación de sus principios de identidad. Si los individuos hacen una retrospectiva de dichos acontecimientos se generan grietas sociales que deberán ser reparadas para que toda la sociedad nos socave en una fase de deserción de sus posibilidades de comprenderse a través de la historia.

Quizás es por eso que se hace tan prioritario converger en una especie de convencimiento de que la historia está viciada de falsos discursos y reconocimientos, y que los individuos y las sociedades se han desarrollado bajo el criterio de unos sistemas dominantes que han opacado el discurso de las mayorías sin poder o sin representación y se ha impuesto un gran muro de falsos recursos historiográficos que han globalizado los intereses de las minorías y que han provocado una identidad que el mundo y las demás sociedades han tenido que asumir.

La postura de Benjamin toma importancia en la medida que son los sujetos que han criticado las falsas posturas y reclaman la versión de las víctimas bajo las ruinas. Las ruinas no son más que las utopías que los sistemas y las ideologías habían enseñado precisamente como algo inalcanzable; solo que no se contaba con una hermenéutica que sigilosa se mezclara entre los ladrillos derribados por el olvido, y que entre los escombros ha comprendido que los muertos pueden hablar a través del espejo del ahora y que supone que el cientista social, en el filósofo, historiador... pueda dar a conocer al mundo que hay otras versiones que fueron sepultadas por los sistemas predominantes.

Las bases de un reconocimiento histórico presupone que las sociedades convergen en un sinnúmero de criterios que asuman que los individuos deben ser reconocidos a través de su interacción con los acontecimientos históricos, la idea que el ser humano es un ser de trascendencia y que los grandes hechos de la humanidad pueden ser vistos por distintas ópticas que deben emerger para plantear nuevos relatos históricos que desmoten la legitimidad de las narraciones clásicas, las cuales se han convertido en versiones rotundamente dogmáticas, que deslegitima cualquier otro tipo de relato y lo relegan a la categoría de falsedad histórica.

Sin duda las más importantes luchas sociales se dan por el reconocimiento; porque es precisamente allí donde los hombre que han sido despojados de su identidad, se han dado a las tarea de salir de los anonimatos para contribuir con una nueva óptica donde se les permita una visualización más amplia e inclusiva dentro del armazón de la sociedad, que sin duda, siempre ha estratificado las versiones y las ha puesto en pirámides de importancia, según los niveles de conveniencia que se experimenten.

La memoria es la posibilitadora de encontrar principios de justicia que dinamicen los procesos de reparación del pasado, ya que al no existir en la conciencia colectiva en las narraciones, se pierde la claridad de los componentes de la verdad, pues si hablamos de historia, ésta presupone un espectro amplio de versiones y narraciones y no una hegemónica versión que acapare las conciencias colectivas suministrando una monopolizada versión del pasado y los acontecimientos transformándolos en olvido.

Es interesante pensar que el olvido, fuera de ser una carga emotiva fuerte, es la herramienta que posibilita el ocultamiento y desconocimiento de las narraciones históricas, pues alguien le interesa, en el momento dado, olvidar historias, recuerdos, situaciones, sujetos, etc, es la forma de arrebatarle al futuro, otra forma o manera de ver lo que pasó. Y sin duda son muchas las versiones que se olvidaron, no por gusto propio, sino por la mano de un sistema hegemonizante capaz de sembrar olvido en la conciencia de las sociedades, en un esfuerzo por controlar los procesos sociales, culturales, políticos, económicos, en resumidas cuentas y en voz de Benjamin, el progreso.

Y precisamente para luchar contra esas formas de inequidad histórica, y contra el olvido y el despotismo de los vencedores en las narraciones de la historia, el eticista se debe adentrar en una reflexión que le permita concretar caminos de reconciliación; para esto se debe generar una reflexión ética basada en el reconocimiento como método que alcance principios epistemológicos, se hace necesario proponer elementos de reflexión que nos permitirían pensar en una ética del reconocimiento histórico, como ya lo hemos afirmado, bajo la necesidad de rever la historia y comprender las formas en que los individuos deban propiciar espacio de construcción en las nuevas formas y relatos de la historia. Para tal labor, pretendo proponer tres caminos éticos que permitan nuestra reflexión, a saber:

1. La memoria como posibilitadora de justicia.
2. Manifestaciones éticas que construyan sociedades con memoria, reconocimiento e identidad.
3. La responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico.

1. La memoria como posibilitadora de justicia:

“La posibilidad de acceder al pasado sin someterse a un control centralizado es una de las libertades menos alienables junto con la de pensamiento y de expresión”. (Todorov T. , s,f, pág. 2) Y ante la ausencia de una dinámica de construcción descentralizada la modernidad y la racionalidad, según Reyes, se desliga del relato histórico, “la moral y el derecho ha dado espaldas al pasado” (Reyes Mate, 2001, pág. 2) invitando a generar una fundamentación que permita hacer cuenta del pasado para aislarnos de la “eterna repetición”. Esta es una máxima que ha acompañado a las sociedades posmodernas y que pretenden poner en orden y con claridad las cuentas del pasado en procesos de reparación de la historia; generando notoriedad, precisamente a los sujetos que fueron desprovistos de la participación del relato en el ahora. La práctica de una reparación del pasado, acuñado como una acción ética del mundo contemporáneo, en donde, según

Reyes Mate (2001) “cada construcción ética se mueve en torno a un eje específico... y en la ética contemporánea es la responsabilidad¹⁰” (pág. 1). La responsabilidad implica el análisis de las acciones que ha acaecido sobre las sociedades, muchas de ellas con responsabilidad de los organismos del estado, legitimados por el momento histórico y hasta por el mismo relato histórico en la posteridad. La responsabilidad frente a la historia debe partir inicialmente del reconocimiento, de la apertura y la posibilidad de rever la historia.

La lucha frente al desconocimiento de otros respecto a sus perspectivas históricas va más allá de un simple desconocer y no reconocer, es la presencia de la mano del derecho y la justicia, también resultado de un acaparamiento por parte de los sistemas de poder; Reyes Mate, (2001) lo describe como un blindaje que pone la justicia y el derecho frente al pasado; “son alérgicos al pasado, por eso el derecho a levantado el muro de la amnistía, el indulto, la no retroactividad de la ley, la prescripción ... figuras con las que echar el pasado al olvido” (pág. 3); el mismo Reyes Mate, (2001) propone una teoría de la justicia con una dinámica similar a la dialéctica de la mirada en Benjamin, donde el eje de acción sea el pasado, pues es de aquí que se pretende revalidar la presencia de otros en los relatos históricos y pretender una respuesta a las injusticias cometidas en el pasado, que paradójicamente se legitimaron en un presente. “Las fotografías, que supuestamente revelan la verdad, son hábilmente manipuladas a fin de evitar recuerdos molestos, los cadáveres de los campos de concentración son exhumados para quemarlos y dispersar luego las cenizas” (Todorov, 1995, pág. 12)

El olvido se convierte en el instrumento por el cual los sistemas de poder, muchos de ellos afianzados en el progreso, deslegitimarán la visión holística de la historia, para lo que se redujo la historia a meras construcciones de narraciones viciadas y manipuladas, tal como nos lo hizo entender Benjamin, dando como resultado que la percepciones de

¹⁰ Reyes Mate infiere que el eje de la ética contemporánea es la responsabilidad, así como el eje dentro de la ética aristotélica es la virtud, y como el eje de la ética kantiana es el deber, La responsabilidad se convierte entonces en el arbitraje tanto ético como moral de una sociedad desintegrada y apartada de los principios aristotélicos y kantianos.

otras miradas construyeran el presente y se hicieran partícipes en el pasado. El olvido es la sombra legitimadora que pretendió acallar las voces bajo las ruinas de la historia “afectado a la verdad a la existencia del hecho (...) para que pudiera seguir siendo verdad y existiendo habría que recurrir a una memoria que no olvida, es decir, a la memoria divina” (Reyes Mate, 2001, pág. 3); elementalmente a una justicia capaz de presenciar el relato histórico a través del cristal del presente, en una dialéctica que presupone la asimilación y reconocimiento de otros relatos y actores históricos.

Esto se puede pretender con el ejercicio ético, una postura que en la posmodernidad se encarga de la responsabilidad, una ética que asuma el ejercicio histórico, y que a través de la interpretación libre de vicio al relato. ¿Por qué es importante que la ética lo asuma? Será importante en la medida en que el pasado sea motivo de reflexión a la no repetición, es decir, a la exigencias de parámetros éticos, que permitan la construcción del relato en el presente, lo que ofrecerá que la historia no siga siendo una manipulación de los centros de poder y la posibilidad de permitírnos encontrar dinámicas de consenso frente a los hechos que ocurren dentro de un grupo social. El pasado seguirá siendo viciado en la medida que no se permita una mirada holística de justicia hacia el pasado; nuestro presente es el resultado de un sinnúmero de injusticias históricas, de erradas apreciaciones e interpretaciones de injustificadas medidas planteadas en tiempos históricos que no representaban la visión de la mayoría y era más una hegemonía en todas las esferas de la sociedad, era la presencia de la mano del titiritero que arrollaba las pequeñas historias y las desechaba en el olvido.

La ética como reconocimiento en el ámbito histórico precisa de distintas miradas en una accionar que plantea que la memoria se convierta en una acción ética, en un patrón de comportamiento, pues son los recuerdos el alma de un individuo, de una nación de una etnia, de un pueblo; allí en la memoria se guarda la presencia de la tradición, la cual se convierte en cultura, en identidad en señal de diferencia y autonomía. Cuando atacamos la memoria está se dispone al olvido, y del olvido a la injusticia; “sin memoria no hay

justicia porque el olvido ataca, destruye o disuelve la verdad y la existencia de la injusticia” (Reyes Mate, 2001, pág. 3)

Reyes Mate, (2001) atina a decir que debemos recurrir a una memoria que no olvida, a la memoria divina, con el fin de trascender hacia la justicia, una justicia que repara pero que también se convierte en símbolo de no olvido y no repetición. La memoria se convierte en el vehículo que permite que hechos que debieron ser trascendentales en la sociedad y en la humanidad no se pierdan entre las ruinas.

La afirmación de Todorov, (1995) “los vestigios del pasado han sido eliminados con éxito” es la presencia y ratificación de que muchas de las narraciones históricas han sido o manipuladas – alteradas o simplemente olvidadas. El mundo contemporáneo a través de la consolidación de la responsabilidad como mecanismos de acción de la ética, no sólo pretende ser una forma de reparación de lo injusto en el tiempo, también busca generar conciencia activa del papel de la reflexión histórica y sobre su contenido en el presente, una reflexión que nos permita concentrar una dinámica adecuada con el fin de consensuar los relatos de las comunidades y sociedades en relatos inclusivos y asertivos; al parecer la construcción de la historia es una necesidad de todos, y precisamente es en el consenso de la narración a la posteridad, que podemos borrar los vicios futuros de la narraciones históricas y presenciar una revitalización social, que implique una historia dialogada, no censurada e inclusiva a todas las esferas de la sociedad.

La construcción histórica no se debe quedar en un mirar a atrás para interpretar lo que ha pasado, es una construcción que se hace en el ahora y que va quedando para la posteridad y en donde los actores del pasado y de los acontecimientos trascendentales de una sociedad se hacen presente con su posición, es de esa manera que se va construyendo un constructo ético del reconocimiento con base en la memoria. Por que como ya hemos atinado a decir, la memoria es parte fundamental de la construcción de la tradición y la cultura. “No debemos permitir que las huellas del pasado sean suprimidas, maquilladas o transformadas, y que la mentira y la invención ocupen el lugar de la realidad” (Todorov, 1995, pág. 12)

“Todo acto de reminiscencia, así sea el más humilde, puede ser asimilado a la resistencia (la palabra rusa pamjat’, memoria, servía de título a una notable serie publicada en samizdat: la reconstitución del pasado era ya percibida como un acto de oposición al poder” (Todorov T. , s,f, pág. 1)

La memoria es la fuerza mesiánica, en palabras de Benjamín, que permite que el ángel de la historia no se quede con las narraciones que las instituciones han legitimado y que han enseñado doctrinalmente; en ese instante el ángel de la historia posa su mirada sobre las ruinas de la historia en donde han habitado los relatos de los vencidos. Esta alegoría benjaminiana se traduce en la labor de la memoria por procurar la justicia; es decir que gracias al ejercicio dialéctico del ángel, se produce ese primer acercamiento a la historia y se puede apreciar una reflexión que nos puede llevar a la justicia. Es por eso que la memoria, antagonista del olvido, le permite a los muertos salir de sus laberintos para presenciar la restitución de sus relatos históricos.

Cuando los pueblos se atreven a revelar y hacer notoria sus acción histórica a través de la memoria, se produce una relación de oposición frente a las narraciones hegemónicas; causa escozor creer que la historia tiene otros componentes o simplemente, se genera un sentimiento de engaño. Las relaciones de poder siempre han existido y la hegemonía de unos grupos sociales sobre otros será siempre una fuerza de supremacía, y cuando alguna fuerza supeditada decide ponerse al par de la fuerza hegemónica a través del uso de la memoria y el reconocimiento, emerge el olvido y el desconocimiento como armas que aseguren ante el presente la ausencia del supeditado o el vencido. Todorov, (1995) describe en los abusos de la memoria un excelente ejemplo que viene al caso:

El emperador azteca Itzcoatl, a principios del siglo XV, había ordenado la destrucción de todas las estelas y de todos los libros para poder recomponer la tradición a su manera; un siglo después, los conquistadores españoles se dedicaron a su vez a retirar y quemar todos los vestigios que testimoniasen la antigua grandeza de los vencidos. (pág. 11)

La memoria también se puede comprender como una forma de lucha, que independiente de su mirada, quiere a través de la reminiscencia generar murallas de resistencia al olvido y al desconocimiento, y es precisamente en el sentimiento de desconocimiento, que la lucha por el reconocimiento toma validez. Las luchas sociales que en Honneth son las bases del reconocimiento social, pretenden desde ésta propuesta ética de reconocimiento histórico, introducir a las esferas del amor, la solidaridad y el derecho, el también elemento memorístico, no simplemente como la postura que reconcilia los fenómenos de reconocimiento en la historia, si no que trasciende hacia una forma originaria de justicia que a la vez debería resumirse en códigos éticos para la construcción de las memorias colectivas dentro de las sociedades.

Las sociedades y los sujetos que las conforman día a día en los distintos acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos... están formando estelas de pasado, y la postura de hacer memoria se centrará en la objetividad con la que recogemos los acontecimientos sin que en ellos recaiga la manipulación ni el centralismo histórico, típicos de la historia de occidente. Una historia junto con sus memorias que se puedan dinamizar de esta manera, evitará a las sociedades una historia llena de injusticias y apreciaciones hegemónicas, recordemos la hegemonía del medioevo y su historia centrada en borrar y dogmatizar los relatos históricos; o los millones de pueblos de la Europa oriental que una vez terminada la segunda guerra mundial y la hegemonía de la Unión Soviética no sabían con exactitud la forma de proceder frente a su identidad como pueblo, ante la cantidad de huellas que habían sido borradas del acontecer de sus pobladores. En una entrevista hecha al historiador israelí Omer Bertov, quien haciendo una breve descripción de su libro *Borrador*, describe la inexistencia de la memoria en el recuerdo de los pobladores ucranianos:

¿Qué era este edificio?, pregunta Bertov a los vecinos de una gran sinagoga a la que quitaron todos los símbolos judíos y hoy es un almacén. Nadie sabe responder. ¿Quiénes son las víctimas de la guerra?, le pregunta a las placas del museo local de otro pueblo. Los valientes ucranianos. En la mayoría de los

monumentos y cementerios falta la referencia a quiénes fueron los muertos por los nazis. Los judíos, borrados de la vida, ahora son borrados de la historia. (Herrscher, 2017, párr. 8)

El recuerdo nos asecha buscando un cuerpo que poseer, que a través del lenguaje pueda expresar la injusticia y revertir la mentira histórica en la cual nos encontramos, vive asechando al eticista, historiador y filósofo, buscando los caminos adecuados que le permita ser el referente de una generación cuyos recuerdos se creen fueron borrados por los vencidos y en donde la memoria se convierte en símbolo y construcción de una forma de justicia en el pasado.

2. Manifestaciones éticas que construyan sociedades con memoria, reconocimiento e identidad:

La historia de occidente ha estado marcada por hechos que han representado una lucha constante entre vencidos y vencedores, entre esclavos y amos, entre españoles y amerindios, entre el proletariado y el señor capital, entre la burguesía y la aristocracia, entre el catolicismo y el protestantismo, entre el fascismo y el comunismo, entre la memoria y el olvido, entre el desconocimiento y el reconocimiento; listas interminables de luchas que enfrentan historia pero también tradición. En estas luchas el menosprecio se transforma en una forma de sometimiento social, donde se despoja de la integridad al individuo o un grupo social, al propósito Honneth (1997) afirma que “aquellas formas de menosprecio práctico en las que a un hombre se le retiran violentamente todas las posibilidades de libre disposición de su cuerpo, representa el modo elemental de una humillación personal”, (pág., 161) precisamente nos detenemos en la libre disposición con la que hemos sido dotados los seres racionales, y de la cual la historia centralizada y dogmática no ha querido reconocer. Es precisamente la posibilidad que tenemos los individuos para salir de las anarquías de los sistemas y la humillación y generar espacios dialógicos que nos permitan construir sociedades que tengan como base relatos

históricos sólidos, participativos, y libres de cualquier tipo de manipulación, ya sea política, ideológica, cultural, etc.

La relación de consenso será la posibilidad ética que asuma la tarea de abrir los espacios a todos los integrantes de la sociedad civil, Honneth encarna en la esfera de la solidaridad al conglomerado de la sociedad civil, y es en esta participación que cada uno de los referentes se atreven a vociferar la historia de las comunidades que hacen parte del conglomerado.

Pero para llegar a un consenso es necesario una postura de diálogo y escucha, justamente ponerse en actitud de escuchar otras experiencias y narraciones que fueron alejadas de nuestros oídos; esa actitud de alteridad en la escucha permitirá que se aglomeren distintas formas de ver la historia, distintas formas de ver la identidad de una nación, un estado, ya que no será lo mismo escuchar la narración, en el caso de la dictadura militar del 73 en Chile, desde la perspectiva Mapuche, que desde la perspectiva de la ultra derecha y las esferas militares; o para el caso colombiano, ver y entender la guerra de los últimos 50 años desde la perspectiva del guerrillero que inició una lucha para restituir unas injusticias al margen del estado, que desde la perspectiva bipartidista que ha construido la historia reciente de Colombia.

De esta forma, se pretende concienciar al otro que mi relato también tiene validez y que es precisamente allí donde se puede construir un consenso respecto a la forma como se debe contar la historia, la forma en que debe ser entendida y la disposición que se debe tener para asimilarla.

La manifestación de escucha se convierte en una forma clara de altruismo, una disposición ética que permite la construcción de una memoria colectiva, donde los relatos de las distintas colectividades que forman una sociedad se pueden hacer presente; y es que al reconocer la historia de las minorías o los excluidos estamos generando un reconocimiento que permeará nuevas formas de relación o intersubjetividad entre los componentes de las sociedades posmodernas. Este mismo reconocimiento generado por

la escucha atenta de todos los actores de la sociedad civil, incluido el estado, permite construir simultáneamente una identidad colectiva, claro está, respetando las diferencias que pueden haber en un grupo social; pero el objetivo en las naciones estado es la construcción de una identidad conjunta con base en unos criterios que provengan de la escucha, la alteridad, el respeto por la diferencia... con el fin último de vivenciar una cultura de la tolerancia que nos lleve a manifestaciones concretas de una Ética que se base en la construcción de memoria colectiva no viciada, reconocimiento pleno de las diferencias para sociedades equitativas, en donde “la lucha por el reconocimiento no se limite a una cuestión acerca de las condiciones de constitución de la autoconciencia” (Honneth, 1997., pág. 175) y una identidad colectiva capaz de respetar las manifestaciones identitarias particulares.

La identidad posibilita que los distintos individuos interactúen dentro de un mismo espacio, pero con la posibilidad de visibilizar las características y rasgos que las cultura y la misma historia en la tradición ha marcado en el individuo. La identidad se hace tan necesaria en la construcción de la memoria y posteriormente en la historia, porque gracias a ella, se marca una interacción que supone la dinámica del reconocimiento en la esfera del derecho, lo que implica la necesidad de hablar también de la moralidad como base del derecho natural. Una vez se ha generado la escucha se asume un reconocimiento, lo que trae consigo también el reconocimiento institucional que lo legitima ante el estado y su leyes, y si se ha legitimado al que fue excluido del relato histórico, también se le reconoce su identidad, es decir su diferencia, su característica por la cual con certeza fue borrado y sometido al exilio de la historia.

Para ejemplificar en un contexto latinoamericano, y más específicamente en el contexto colombiano: la constitución de 1991, con la que se dio vida al estado social de derecho y a una constitución que reconocía la diversidad cultural de una nación; es allí que reconoce las minorías indígenas y les abre espacios hacia la consecución de una vida política y participativa, donde la nación les reconoce como parte fundamental, primero de la historia nacional, hecho que no se había presentado antes de 1991; “El Estado

reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” (Asamblea Nacional constituyente, 1991, art. 7) y además invita a conservar sus tradiciones y hacernos partícipes de su conservación, es decir de la construcción de una memoria histórica donde harán parte pueblos indígenas, afro-descendientes, raizales y otras minorías. Pero lo que aquí se quiere visualizar es la plena fuerza del consenso, resultado de una lucha social por el reconocimiento de una identidad, confirmando que ésta es la impronta de diferenciación de otros, con características muy propias pero con una tendencia a una unidad, sí de colectividades y nación estado hablamos.

Cuando los estados desconocen la presencia de una identidad que según el progreso no converge con el desarrollo, se genera una estela de pretensiones gubernamentales que pretenden desmarcar de la historia, más precisamente a las minorías, aborígenes, afro-descendiente, generando un trato de iguales a todos los grupos existentes, desconociendo la tradición y memoria y hasta la cosmovisión, parte esencial en grupos indígenas, pues es el centro étnico de más relevancia, y en cambio se les somete a una extrema occidentalización que hace que pierdan parte de su identidad.

Cuando los escolares indígenas se ven expuestos solamente a la ideología nacional en detrimento de su ideología nativa, están en peligro de perder parte de su identidad, su conexión con sus padres y antepasados y, en última instancia, de quedar atrapados en tierra de nadie, lo cual los despoja de un importante aspecto de su identidad sin que por ello lleguen a ser totalmente asimilados por la sociedad nacional dominante. (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2010, pág. 5)

Los individuos dentro de la sociedades tienen el gran reto de construir espacios donde logren consolidar un estudio claro y práctico sobre el acontecer histórico en la memoria, lo que implica como ya lo hemos afirmado la necesidad de posibilitar el reconocimiento para que emerja de alguna profundidad, la posibilidad de convivir dentro de la riqueza de la pluri-identidad, multiculturalidad e interculturalidad, dándole al ejercicio ético un

plus capaz de leer la sociedad posmoderna desde la memoria, el reconocimiento y la identidad.

3. La responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico:

El abordaje y construcción de la historia que se ha de contar debe ser una construcción comunitaria que como ya lo hemos indicado, debe hacer partícipe a cada uno de los que hacen parte de la sociedad civil, y cuando hablamos de cada uno, nos referimos a los trabajadores, sindicatos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, minorías, religiones, organizaciones comunitarias; en estados con historia de conflicto, víctimas y victimarios, movimientos sociales y empresariales... y aunque no se consideren dentro de lo que se entiende por sociedad civil, el estado y cada uno de sus componentes; si se habla de estado social de derecho con un sistema de gobierno democrático, entenderemos los tres poderes; ejecutivo, legislativo y judicial.

Será importante tener claro el punto de vista del pasado y de la actualidad de cada uno de los componentes que forman la sociedad, ya que es allí donde pretendemos se genere una sinergia que mueva el aparato social hacia una forma, por lo menos clara para ver lo que pasa y lo que pasó. La historia junto con la memoria incluyendo al ejercicio ético del reconocimiento, implica que las sociedades se encaminen hacia la búsqueda de formas propicias de convivencia, sociedades que tengan como prioridad la vivencia de valores comunes, y hasta universales, una política que se incline totalmente hacia el bien de sus ciudadanos, una economía participativa, comunitaria, democrática, cooperativa, con visión de responsabilidad social, enfocada a descentralizar los mecanismos de poder.

Una ética del reconocimiento histórico, pretende ser un modo por el cual las narraciones históricas se conviertan en una responsabilidad colectiva, es decir una responsabilidad social, capaz de trascender las esferas de los grandes sistemas de poder para descentralizar las narraciones y así convertir la historia, más que una reflexión sobre lo

que pasó, una construcción de lo que está pasado, que con el tiempo se convertirá en la historia que se enseñará.

Los procesos de reconstruir la historia sin duda ya se han venido dando desde los años 90's en Latinoamérica y en Europa desde los años 70's con el fin de no generar la no repetición de una historia trágica de deshumanización y violación de los derechos humanos; bien dice Todorov T. , (1995); “la recuperación de la memoria es indispensable; lo cual no significa que el pasado debe regir el presente, sino que, al contrario, éste hará del pasado el uso que prefiera” (pág.,25). Estos procesos no se deberán quedar en el memorial sino atender a una reflexión que se dé en el ahora sobre las formas como se debe construir la memoria y la historia para la posteridad. Narraciones que converjan en un lenguaje de aprehensión de lo acaecido con la certeza que esa historia ha sido consensada y no el resultado de una serie de manipulaciones contextuales de los sistemas de poder.

Es por eso que una ética del reconocimiento histórico convoca a los individuos de las sociedades para que se hagan partícipes tanto de la buena construcción de la historia como de nuevas formas de convivencia y responsabilidad comunitaria, pues sabemos que la posteridad puede ser considerada una forma de “inmortalidad” un recuerdo que perdura y trasciende en el tiempo, y el cual errado y verídico llega a la conciencia de los individuos en cada uno de los presentes que se dan. De aquí la necesidad que los componentes que perduren a lo largo del tiempo en lo que llamamos la posteridad se asemeje a una verdad consensuada, producto de una disertación y discernimiento correcto que tenga como norte la responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico.

A través de este capítulo hemos esbozado lo que pretendemos sea un aporte para la construcción de una ética del reconocimiento histórico, constructo que se compone de la necesidad de iluminar, revelar, des-cubrir las posibilidades que trae consigo la historia, los componentes de poder que se esconden detrás de un relato histórico centralizado. Cada uno de estos aportes; en la memoria como posibilitadora de justicia, en las

manifestaciones éticas que construyan sociedades con memoria, reconocimiento e identidad y la responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico; comprenden un camino que nos permitirán enfrentar un mundo de cambios y de conciencias adormecidas que vociferan desde los más interno de ellas, la posibilidad de ver la realidad, la luz fuera de la caverna o a la mejor manera de Benjamin el rostro saliendo de las ruinas de la historia.

Pero salir a la luz y entre la ruinas ha implicado para muchas sociedades un lucha intensa frente al olvido y el desconocimiento, una lucha que ha implicado recomponer el cristal del pasado para encontrarle su forma, ha implicado una lucha social por ser reconocido, por buscar la realización y auto-realización de los sujetos en la impronta de la integridad y en la dinámica que surge de la intersubjetividad respetando sus modos de ser en algo que se ha llamado identidad; Honneth (1997) precisa:

Que podamos reconocer a un hombre como persona, (con todo lo que implica desde la antropología el ser persona) sin tener que valorar sus realizaciones o su carácter (...) porque se trata de un ser con cualidades personales; en esa medida, esta forma de respeto universalizado conserva algo de la significación de aquella empírica toma de conocimiento que ya se encastra semánticamente en la palabra reconocimiento. (Honneth, 1997., pág. 138)

Ante la posibilidad de generar actitudes éticas que busquen la apertura a nuevos mecanismos de reconciliación, la sociedad civil a través de los valores que encarnen el reconocimiento, se encargara de subsanar tantas heridas abiertas que hasta el día de hoy persisten en la sociedad, y que más que utilizando actitudes de responsabilidad, memoria, solidaridad, apertura, escucha... se logre remediar las basta enfermedad de odio y resentimiento entre pares.

Conclusiones

“Historia es, desde luego exactamente lo que se escribió, pero ignoramos si es lo que sucedió”. (Enrique Jardiel Poncela¹¹)

La Ética nos permite medir de una u otra forma los niveles de aceptación entre pares dentro de una sociedad y nos permite tener un referente de las distintas y más ancladas problemáticas de las sociedades; la Ética nos permite tener referentes de análisis de los fenómenos que acaecen en el diario trasegar del hombre, lo cual nos permite tener lineamientos que le permitan a la ética presentar herramientas que contribuyan a buscar los equilibrios pertinentes en los grupos sociales. Por otra parte en los últimos tiempos la filosofía ha posibilitado, por lo menos desde la mitad del siglo XX un interés por el otro, por el alter, como lo denominó Levinas, lo que hace que la experiencia de la reflexión ética se centralice en la convivencia, y en el interés por recobrar una filosofía que se pose sobre unas bases prácticas que permitan que las sociedades busquen un desenvolvimiento sobre sus propios fenómenos, lo cual es positivo para la reflexión ética, pues ésta está llamada a profundizar sobre los dilemas que trae consigo todos los fenómenos dentro de los grupos sociales.

El ejercicio ético no es más que el camino que se recorre desde la reflexión de los acontecimientos sociales en todas sus dimensiones, hasta la práctica concreta de esa reflexión en contextos sociales concretos. De esta manera ésta disciplina sigue constituyendo, dentro de las ramas del pensamiento, las bases de las ciencias sociales y las humanidades. En esta línea, la Ética se convierte en el camino de reflexión que permite que los acontecimientos del pasado nos sirvan como modelos de aprendizaje en la construcción crítica de la historia.

¹¹ Dramaturgo y escritor español quien se inclinó por el llamado teatro absurdo, para lo cual rompe con los esquemas clásicos del teatro español volcándose hacia la sátira, la ironía y la comedia; estos tipos de posturas le valieron la censura por parte del régimen franquista. Se cuentan más de 140 obras entre; ensayos y novelas, teatro, novela corta, narrativa breve, guiones cinematográficos y colaboraciones para la prensa.

Y a lo largo del pensamiento de occidente la reflexión sobre los acontecimientos y actuaciones del hombre han sido los focos de la presencia de un pensamiento ético. Aristóteles se cuenta como ese primer baluarte que estrictamente habla sobre una disciplina que se encargaría de modular puntos de encuentro de los ciudadanos respecto a sus distintas actuaciones dentro de la polis; pasamos luego por las corrientes neoplatónicas; las reflexiones medievales con bases dualistas de una filosofía platónica que condicionaba las acciones del hombre a la salvación; las posturas de tomistas con bases de un Aristóteles cristianizado; Descartes, Spinoza, Humme, Kant; de éste último se desprende una ética basada en las relaciones de deber; Levinas quien recupera la esencia de la alteridad en la reflexión ética y filosófica y Habermas y su ética discursiva y dialógica, etc.

De aquí deducimos que la Ética se ha construido a partir de los distintos acontecimientos que en las sociedades se han dado. Para nuestro caso, en la reflexión que genera tanto Honneth como Benjamin, se desprende la presencia de un accionar que se oculta y que necesita ser reconocido, uno, para subsanar las heridas del pasado como pasado, y dos, para pretender relaciones de equidad dentro de las esferas de reconocimiento.

El reconocimiento es un concepto que se expande por todas las dimensiones del hombre lo que permite que las sociedades entiendan la relación de reciprocidad existente; el mismo concepto se encuentra implícito en el ser del hombre, lo que lo hace un concepto innato en la naturaleza de éste, pues a partir de esta relación de reconocer la alteridad, nos entendemos y nos reconocemos entre nosotros mismos como seres racionales y sociales, con unas facultades distintas a las del resto de la creación. De ahí se desprende la necesidad de un reconocimiento que debe ser transversal a todas las actuaciones del hombre y se debe dar en todas las dimensiones de la sociedad.

Los estados, las religiones, las instituciones en general, todas son provistas de reconocimiento, de espacios de notoriedad que marcan pautas de referencia en las sociedades, de aquí se intuye una relación de sinergia, cooperación, que tiene como objetivo una relación intersubjetiva que concluya en movimientos concretos de

reconocimiento, donde las instituciones serán las que legitimen los procesos de memoria, justicia y reconocimiento.

Cuando hablamos de re-conocer, nos referimos a volver sobre algo desconocido, algo que pasó desapercibido o que ha perdido su valor semántico, conocer a profundidad para resaltar en medio de otros; donde los individuos ya reconocidos asumen la capacidad de re-interpretar una situación y otorgarle un valor legítimo. Todas estas concepciones se dan desde la comprensión de las realidades y dimensiones del olvido y la memoria. Y sin duda el reconocimiento es una necesidad del ser humano, es una facultad intersubjetiva que se comprende en las relaciones comunitarias, y que sin duda es avalado por la misma sociedad.

Axel Honneth es uno de esos escritores que pretende comprender la realidad desde el reconocimiento, camino que ha venido forjando en muchas de sus obras pero que sin duda en el título de *“lucha por el reconocimiento”* le permite partir en el discernimiento propicio para encontrar el génesis filosófico de lo que debe ser entendido por reconocimiento. En los principios planeados por el joven Hegel, pretende entender las distintas posibilidades del reconocimiento, las cuales las fue hallando en la teoría política de Hobbes y Maquiavelo, luces que fue modelando a una propuesta menos política y más ética y moral, la cual es esencial en la comprensión dinámica de relación social, y la reivindicación de las luchas dentro de las sociedades;

Esta concepción del joven Hegel, infecunda en realidad hasta hoy, fue elaborada tras dar un giro al modelo de lucha social, introducido por Hobbes y Maquiavelo, giro por el que el acontecer práctico del conflicto entre los hombres podía ser referido a motivos morales, en lugar de motivos por la auto-conservación. (Honneth, 1997, pág. 13)

El joven Hegel o el Hegel de Jena pretende entender como las relaciones de poder lograron permear la naturaleza misma del hombre para generar un conflicto entre hombres en una lucha, primero por la supremacía y la fuerza, y segundo como contraparte, como una forma de lucha que buscara formas de reconocimiento. “Para Maquiavelo el punto de referencia más alto de todas sus investigaciones históricas es

siempre cómo ese incesante conflicto entre los hombres puede ser orientado con la habilidad a favor de quien, en cada momento, ostenta el poder” (Honneth, 1997, pág. 17); y es que la presencia de modelos políticos y económicos de poder han generado un detrimento en la relaciones sociales, el príncipe se vuelve príncipe en la medida que busca intereses propios que vayan en la línea de sus prioridades, desvirtuando las medidas axiológicas de las sociedades establecidas, lo que lleva a distintas colectividades, como en el reino animal, a la conservación física.

Esas relaciones de poder llevan a desarrollar en la teoría política de Hobbes la relación divergente de intereses que entre los hombres existe, se convierten en relaciones beligerantes donde “las relaciones sociales que emergen tienen el carácter de una guerra de todos contra todos” (Honneth, 1997, pág. 18) donde los hombres se convierten en instrumentos de fuentes de poder, donde “...la tolerable subordinación de todos los sujetos a un poder soberano absoluto no puede ser sino el resultado racional de un cálculo instrumental de los intereses de cada uno” (Honneth, 1997, pág. 18). A partir de allí, de las relaciones de fuerza y empoderamiento de las esferas políticas que perturban las relaciones de igualdad entre los hombres; Honneth expresa una relación intersubjetiva que pretende afirmar que la única forma válida para acceder a la notoriedad, al reconocimiento y redescubrimiento es a través de la lucha social.

A las visiones de estado, sociedad y política que toma Hegel de Hobbes y Maquiavelo, se suma una visión que parte de la experiencia de la Psicología social de Mead, pretendiendo relacionar la interacción social entre individuos, con las relaciones de reconocimiento entre los individuos. Esas relaciones sociales que dependen de la aceptación de los pares nos permiten comprender como los individuos van empoderando un poder sobre la autoestima de otros o simplemente como las percepciones modulan las relaciones de reconocimiento o desconocimiento. Todo este andamiaje social hace parte de los distintos patrones de reconocimiento intersubjetivo, presentado por Honneth, para llegar con claridad y luego entender bajo la luz de la psicología social de Mead, que la sociedad se mueve dentro de tres grandes esferas de reconocimiento; amor, derecho y

solidaridad, donde el derecho permea el reconocimiento bajo la tutela de derechos y deberes; “Hegel y Mead han descifrado tal conexión en el hecho que no podemos llegar al entendimiento de nosotros mismos como portadores de derechos, sino poseemos un saber acerca de qué obligaciones normativas tenemos que cumplir frente a los ocasionales” (Honneth, 1997, pág. 133)

Estas esferas van confiriendo una auto-valencia al individuo dentro del organigrama social y los distintos elementos que le conforman, de la misma manera permite analizar los distintos componentes que entendió Honneth a la hora de hablar de luchas sociales y reconocimiento, y cómo a través de estos tres patrones de reconocimiento intersubjetivo, el amor, el derecho y la solidaridad, se convierten en mecanismos de análisis de las sociedades y de los criterios éticos que se encuentran en las experiencias afectivas, jurídicas y de reconocimiento social; dichas esferas son el resultado del desarrollo de las relaciones entre los hombres, donde “cada uno aprende a reconocer la significación de las capacidades y cualidades del otro” (Honneth, 1997, pág. 157) en algo que Honneth (1997) ha denominado como valoraciones simétricas; “valores que recíprocamente le permite a los sujetos valorar a los otros como capaces de operaciones y facultades que previamente carecían de significación social”(pág.158)

Con el acercamiento a la ética del reconocimiento en Honneth, la reflexión se vuelca a entender como la postura de la historia perdida en Walter Benjamin es a la vez, implícitamente la búsqueda de un reconocimiento histórico, que también es ésta una postura ética del reconocimiento.

La historia que se debe entender como una construcción común, termina convirtiéndose en una construcción de hegemonías, las cuales desconocen los criterios de reconocimiento y a otras narraciones de hechos, lo que cierra el margen para redescubrir que la historia es una construcción común, y que debe estar lejos de los intereses de los sistemas de poder, quienes se apoderan de las manifestaciones temporales de los hechos para inmortalizar sus intenciones. Y es precisamente el reto que se nos presenta con Benjamin en sus tesis de filosofía de la historia, donde pretende redimir la historia de los

vencidos, dotándoles de voz propia para que manifiesten su verdad y permitir a los muertos buscar un reconocimiento, que por no ser, por la mirada dialéctica del ángel de la historia, viviría igualmente bajo las ruinas del llamado progreso. Esa misma historia manipulada, seguramente fue la que visualizó Honneth, quien percibió que el hombre a lo largo de su historia y sus hechos a buscado a través de la lucha social poner la voz en alto, para salir del anonimato al cual los sistemas de poder han tenido a muchas de las esferas de la sociedad, al margen de la vida social en plenitud, grupos sociales que buscan ser reconocidos y que emergen en distintas formas de apropiación de la lucha como mecanismo de notoriedad.

Benjamin nos deja notar la entereza que tiene por encontrar caminos que reconozcan la verdad oculta en las ruinas, y la mejor forma de proceder es partiendo del presente como motor que posibilite una vía de estudio e interpretación de las acciones en el pasado. El pasado se convierte en el objeto de estudio, y el objetivo será el redescubrimiento de la historia en las sociedades, o simplemente rever la historia con ojos críticos, desvirtuando la llamada historia de los vencedores. “Rara vez se toma en cuenta que la relación ingenua del oyente con el narrador está dominada por el interés de conservar lo narrado” (Benjamin W. , 1991, pág. 10), dogmatizada por las directrices de los mecanismos de poder y la necesidad de insistir en las narraciones hegemónicas. Esta labor de Benjamín se ha interpretado como la búsqueda del reconocimiento histórico, concepto que será la base para la propuesta de construcción de una ética del reconocimiento histórico.

Una historia que se construye dentro de la inclusión de las distintas visiones de ver la realidad, nos va a permitir la pluralidad de la formar de contar la historia, y de esta manera acercarnos a un consenso histórico; esto es vital en la medida que redescubrimos antecedentes en la historia que enriquecerían los que ya existen; enriquecerían la cultura, la identidad de algunos pueblos que fueron borrados de la memoria colectiva, y empezaron hacer parte de un conglomerado sin antecedentes.

Esta visión de integración sólo se possibilitó gracias a la dinámica de interacción de conceptos de Honneth y Benjamin, los cuales buscan redimir y reconocer. La base de

estos principios se centró en buscar caminos que nos permitieran un trabajo que desde la ética abarcara conceptos que están estrechamente ligados al reconocimiento y a la construcción de nuevos relatos históricos. En tal caso se propuso un camino ético de reconocimiento histórico. En primera instancia se propuso a la memoria como posibilitadora de justicia, ya que descubrimos que los relatos históricos que se ocultaron a lo largo de los años, quedaron bajo las ruinas precisamente gracias a unas dinámicas que desconocieron la justicia, o simplemente para justificar algún tipo de contexto. En este sentido la memoria se convierte en el vehículo que permite la reflexión ética de la historia.

El otro camino que conecta con los principios de justicia en las reconstrucciones memorísticas, se encuentra en las manifestaciones éticas que tienen como propósito la construcción de sociedades con memoria, reconocimiento e identidad; porque una vez que hemos alcanzado la reflexión ética a través de la memoria, se abren los espacios para rever la historia y sus componentes y así re-direccionar el desconocimiento hacia un reconocimiento que a su vez nos comportaría elementos para el fortalecimiento de la identidad. Y el último peldaño en este trasegar ético del reconocimiento en la historia, se trata del compromiso que implica nada más y nada menos a la responsabilidad social frente a la construcción de los relatos históricos, los cuales permitirían que no se recayera en la repetición de derrumbes históricos que dejan como resultado las ruinas históricas y la hegemonía de las narraciones de los vencidos.

Esta propuesta metodológica para el abordaje de la historia y los componentes y actores que se hacen partícipes de las narraciones del pasado, es la medida por la cual el éticista, somete los relatos y acciones de una sociedad dentro de una misma mesa, los cuales se sientan a contar sus visiones de los hechos y donde juntos legitiman las narraciones que serán escuchadas en el futuro. A diferencia de una historia de occidente que se nos ha contado de los relatos hegemónicos de los conquistadores, los vencedores... donde la historia era una construcción mono-sémica y dogmática, donde sólo cabe una sola

interpretación, y la cual se convierte en un amplio mecanismo de legitimación de hechos, favoreciendo procesos políticos y económicos de los sistemas de poder.

Éste constructo ético quiere emprender una propuesta que permita la construcción de un movimiento ético que fije su mirada sobre el reconocimiento histórico, que privilegie la memoria, la justicia, la construcción colectiva de las narraciones históricas y que fortalezca al pasado como herramienta de conocimiento verídico y comprobable, en donde la sociedad civil se haga participe en la adquisición y apropiación de su pasado como forma constitutiva de la identidad.

Este trabajo nos permitió reencontrar las bases para entender que las sociedades sufren la pérdida de miles de relatos históricos, así como la pérdida de la memoria, al permitirle al olvido la generación de posibilidades de ocultamiento; y como lo describimos, el derecho en el siglo XIX y XX permitió la generación de un derecho que posibilitaba formas jurídicas de olvido. Pues la presencia de componentes de poder en la historia los cuales figuran por encima del derecho natural, presencian que la lucha es la herramienta de los excluidos para denotar su presencia real en el mundo y en las esferas de la sociedad. De esta forma la revolución, casi natural al hombre excluido, es el arbitramento que le abre las puertas al reconocimiento y a que sus historias tengan validez. Pero esa validez sólo fue posible o es posible gracias a la determinación de hombres y mujeres que leyeron la historia con la posibilidad de querer hacer parte de ella; la mayoría de las independencias y procesos emancipatorios buscaron la revalidación de sus derechos, y es a través del grito del oprimido el cual retumbaba en los oídos del poderoso, lo que permitió el desencadenamiento de luchas sociales, procesos que estaban sedientos de reconocimiento. La lucha por ese reconocimiento nos permite saber pequeños detalles que en la historia fueron quedando y que se convirtieron en el triunfo de los vencidos sobre los vencedores, donde fueron otros lo que contaron sus hazañas en la lucha para llegar a la formación de una identidad, en el caso de América latina.

Concluyo diciendo que las formas de discernimiento de los acontecimientos personales y sociales, nos permiten descubrir las distintas posibilidades en que la sociedad se puede construir con criterios éticos, los cuales siempre estarán alineados hacia la sana y buena convivencia de los ciudadanos, donde todos nos reconocemos como parte fundamental de la misma, y en donde se construyen las bases de sociedades con justicia, responsabilidad y equidad histórica, donde cada ente social es capaz de aportar al relato histórico de su experiencia en el contexto, y además pretende aportar esa misma experiencia en la consolidación de mecanismos que fortalezcan las relaciones sociales, las cuales deberán prevalecer y ser prioritarias por encima de la economía y sus sistemas individualistas que vuelcan al hombre hacia una ruptura con el otro. Una ética del reconocimiento histórico es la sinergia que mueve a los individuos a reencontrarse con sus posibilidades en el pasado con el fin de ser mecanismo de transformación en la construcción del ahora y en la apertura a un mejor futuro, saliendo de una conciencia enajenada y dando el salto hacia el reconocimiento.

Citas bibliográficas

- Aristóteles. (1989). *Ética Nicomáquea*. Barcelona: Gredos.
- Asamblea Nacional constituyente. (1991). Constitución Política. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Benjamin, W. (1972). *Discursos Interrumpidos I; Filosofía del arte y de la historia. (Prólogo, traducción y notas de JESÚS AGUIRRE.)*. Frankfurt: Taurus.
- Benjamin, W. (1991). *El narrador*. (R. Blatt, Trad.) Madrid: Taurus.
- Benjamin, W. (1991). *El narrador, para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV (traducción de Roberto Blatt)*. Madrid.
- Carr, (. H. (1993.). *¿Qué es la Historia?* Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Cuadra, á. (2009). *Walter Benjamin Ópticas de la Modernidad*. Santiago de Chile: Elap.
- Cuesta, J. (2004). *La historia según Walter Benjamín. Juegos de duelo*. Madrid: Abada Editores.
- de la Maza, L. M. (2009). El sentido del reconocimiento en Hegel. *Revista latinoamericana de Filosofía*, 227-251.
- de Unamuno, M. (1913). *Del sentimiento trágico de la vida* . Madrid: Plenitud.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. (2010). *La situación de los pueblos indígenas del mundo*. New york: UN.
- Herrscher, R. (04 de 26 de 2017). Devolver la vida a aquellos que han sido borrados. *El clarín*, págs. s,p.
- Honneth, A. (1997). *La Lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Barcelona Crítica.
- Honneth, A. (Enero-Junio de 1999). Reconocimiento y obligaciones morales. *Estudios Políticos*(14), 173-187.
- Honneth, A. (2006). El reconocimiento como ideología. (J. M. Moreno Cuevas, Ed.) *Isegoria*(35), 129-150.

Honneth, A. (13 de mayo de 2010). Reconocimiento y criterios normativos. Entrevista a Axel Honneth. 323-334. (G. Pereira, Entrevistador, & A. Fascioli, Traductor) Montevideo, Uruguay.

Kant, M. (2007). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, trad. Manuel García Morente. San Juan, Puerto Rico: Pedro M Rosario.

Maritain, J. (1957). La Filosofía de la historia en general. En J. Maritain, *La filosofía de la Historia* (págs. 1 - 28). Paris: UM.

Reyes Mate, M. (2001). ¿Existe una responsabilidad histórica? *Cervantes*.

Serra, F. (2005). El Libro de los pasajes de Walter Benjamin. *Faro*, 45-60.

Tello Navarro, F. (2001). Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. *Revista de Sociología*(26), 45-57.

Todorov, T. (1995). *Los abusos de la memoria*. Paris: Arléa.

Todorov, T. (s,f). *Los dilemas de la memoria*. (T. d. Zúñiga, Trad.) Catedra Latinoamericana Julio Cortaza.